



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

CUARTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXIII

Morelia, Mich., Viernes 26 de Mayo de 2023

NÚM. 2

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHURUMUCO, MICHOACÁN

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 10ª/S.O/2021

En la Población de Churumuco, Michoacán, siendo las 10:00 Diez horas del día 22 de diciembre de 2021, en los términos del artículo 35, 36, 37 y 38 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, encontrándose presentes en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de esta comunidad, citada en Av. Veracruz S/N Col. Centro de Churumuco, Michoacán, los ciudadanos Guillermo Torres Rojas, Presidente Municipal Constitucional del Ayuntamiento, en comentario, así como Diana Alejandra Rosales Reyes, Sindica Municipal; los Regidores Propietarios, Eduardo Bibiano Viveros, Ma. Adalid Santos Solorio, Jesús Lozano Núñez, Guillermina Molina Sánchez, Marletty Arroyo Cruz, J. Refugio Santacruz Carlos y Nancy Rojas Álvarez, y el Lic. Melvin Valle Infante, Secretario del H. Ayuntamiento, previo citatorio de Ley que al respecto se les hizo llegar, a efecto de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de Churumuco, Michoacán, misma que se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Punto Uno.- . . .
- Punto Dos.- . . .
- Punto Tres.- . . .
- Punto Cuatro.- . . .
- Punto Cinco.- . . .
- Punto Seis.- . . .
- Punto Siete.- . . .
- Punto Ocho.- . . .
- Punto Nueve.- Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.**
- Punto Diez.- . . .

Punto Número Nueve: Consiste en la aprobación del Plan de Desarrollo Municipal, toma la palabra el Prof. Guillermo Torres Rojas Presidente Municipal, quien expone los aspectos

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial

Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 44 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

más relevantes y los ejes rectores del Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024 y una vez analizado, se aprueba y autoriza por unanimidad para su ejecución y se instruye al Secretario del H. Ayuntamiento para que lo publique en el Periódico Oficial del Estado de Michoacán de Ocampo.

PUNTO NÚMERO DIEZ.- En relación a este punto, no habiendo otro asunto que tratar, se realiza la clausura de la sesión, siendo la 12:30 horas del día de su fecha, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para su debida y legal constancia.

Prof. Guillermo Torres Rojas, Presidente Municipal.- Lic. Diana Alejandra Rosales Reyes, Síndica Municipal.- Lic. Eduardo Bibiano Viveros, Regidor.- Ma. Adalid Santos Solorio, Regidora.- Ing. Jesús Lozano Núñez, Regidor.- Guillermina Molina Sánchez, Regidora.- Marletty Arroyo Cruz, Regidora.- J. Refugio Santacruz Carlos, Regidor.- Lic. Nancy Rojas Álvarez, Regidora.- Secretario, Lic. Melvin Valle Infante. (Firmados).

PRESENTACIÓN

«**Gobierno de Unidad y Desarrollo**», es el lema de esta nueva administración, que busca la unificación de todos los sectores de la sociedad para impulsar el desarrollo, a través de la pesca y la agricultura sustentable.

Este Gobierno, el cual encabezo, quiere construir los cimientos de un Churumuco Sólido, para ello nos hemos sentado sobre la mesa para discutir las necesidades más apremiantes de Nuestro Municipio, donde las voces de todos sean escuchadas, donde haya resultados y no solo buenas intenciones.

Somos conscientes de los problemas que enfrentamos, de la situación tan complicada que están viviendo nuestras familias, derivadas de esta crisis sanitaria que ha golpeado los bolsillos de los ciudadanos. Es por esto, que utilizaremos el potencial pesquero y agrícola que tenemos, gracias a nuestras condiciones geográficas y nuestro asombroso capital humano, representado en cada uno de nuestros ciudadanos que salen cada día a trabajar para llevar sustento a sus hogares.

Sabemos que el camino no es fácil, pero también sabemos que en cada uno de los integrantes del H. Ayuntamiento existe la voluntad de trabajar en beneficio de los más necesitados, siempre al lado de los ciudadanos, de forma honesta y transparente.

Me siento afortunado de contar con un gran equipo lleno de Mujeres y Hombres capaces y preparados, pues el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, es el resultado de su trabajo dedicado, así como también de las voces de los ciudadanos, que tienen ideas, necesidades, propuestas y además exigen resultados.

Agradezco a todos los Churumuquenses por haber confiado en mí y en nuestro proyecto, asumo los retos que están por venir, estamos preparados, somos un «Gobierno de Unidad y Desarrollo».

Prof. Guillermo Torres Rojas
Presidente Municipal de Churumuco Michoacán

1. INTRODUCCIÓN

Los recursos de la administración pública son limitados, por ello es importante que los gobiernos desarrollen una planeación estratégica objetiva, que permita organizar los esfuerzos y recursos para la consecución de las metas planteadas, que deriven en la generación de valor público.

Para la creación del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, nos dimos a la tarea de hacer una consulta ciudadana, a través de las principales organizaciones civiles del Municipio, así mismo, recopilamos y organizamos las promesas que se hicieron durante la campaña, todo con el objetivo de crear un plan íntegro, que incluya a todos los sectores de la sociedad.

Dividimos el plan en 3 ejes rectores; A. Churumuco Seguro y Transparente, B. Churumuco con Bienestar Social y Económico, C. Churumuco con Servicios Públicos de Calidad.

Cada eje cuenta con un diagnóstico situacional, compuesto de información estadística confiable, también con un análisis FODA, que nos permite entender mejor donde nos encontramos, a través del estudio de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.

Una vez hecho el diagnóstico, se plantea el o los problemas principales relacionados al eje, utilizando las herramientas ya mencionadas. Posteriormente, se creó un cuadro de objetivos y estrategias por eje, donde se establece lo que queremos lograr y la forma en la que lo conseguiremos.

Recordemos, que las acciones no sirven de nada si no dan resultados, es por ello que se establecieron en el plan, metodologías para control y evaluación el desempeño de las acciones y como éstas impactan en la calidad de vida de los Chrumuquenses a través de indicadores objetivos que serán publicados cada año en el presupuesto de egresos, y que serán evaluados semestralmente.

Este plan, es el resultado del trabajo de todas las direcciones, departamentos y dependencias que conforman el Honorable Ayuntamiento Constitucional de Churumuco 2021-2024, mismo que trabajará arduamente del lado de los ciudadanos para lograr un municipio próspero.

2. GOBIERNO

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Churumuco, Michoacán, para el periodo 2021-2024, está regido por el siguiente organigrama.

Organigrama



Puesto	Nombre
Presidente	Prof. Guillermo Torres Rojas
Síndico	Lic. Diana Alejandra Rosales Reyes
Regidor	Ing. Jesús Lozano Núñez
Regidor	Guillermina Molina Sánchez
Regidor	Prof. Eduardo Bibiano Viveros
Regidor	Ma. Adalid Santos Solorio
Regidor	Marletty Arroyo Cruz
Regidor	Lic. Nancy Rojas Álvarez
Regidor	J. Refugio Santacruz Carlos
Regidor	Lic. Guilmar Torres Abarca
Secretario Particular	LAET. Melvin Valle Infante
Secretario del Ayuntamiento	Lic. Jorge Barrera Corona
Contralor	L.C. Ma. Eugenia Chino Camacho
Tesorero	Martha Piza Solorio
Presidenta Honorífica del DIF	Biol. Marco Antonio Molina Sánchez
Oficial Mayor	Graciano Alvarado Solorio
Dir. Seguridad Pública	Ing. Luis Felipe Ángeles Ávila
Dir. Obras Públicas	Omel Camacho Camacho
Dir. De Cultura y Deporte	Ing. Luis Roberto Alva Rodríguez
Departamento de Agricultura y Ganadería	Miguel González Villanueva
Dir. DAPAS	Sheccid Alejandra Menera Granda
Dir. Transparencia y Acceso a la información	Israel Sosa Peñaloza
Dir. Desarrollo Social	

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

3. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

Misión

Trabajar de forma transparente para mejorar los servicios públicos, promover las fuentes de empleo y contribuir al desarrollo económico y social utilizando el potencial pesquero y agrícola, para así incrementar la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Churumuco.

Visión

Tener un Municipio próspero, que genere confianza en los ciudadanos, a través de la inversión sustentable y la administración responsable. Valores Institucionales

Igualdad: La ley debe ser igual para todos, sin importar su condición social o sus creencias políticas o religiosas. Nuestra misión es trabajar para que esto se cumpla.

Legalidad: Si el Estado es quien hace las leyes, éste debe ser el primero en cumplirlas, es por ello que trabajaremos siempre apegados a derecho y conforme a lo marcan las normas. Así mismo, debemos promover el cumplimiento de las leyes por todos los ciudadanos, pues el respeto del estado de derecho es clave para una convivencia sana entre todos los actores que conforman a la sociedad.

Equidad: La equidad, dentro del actuar de nuestro gobierno, consiste en trabajar para que exista una verdadera igualdad de oportunidades, donde todos puedan gozar de un pleno acceso a los servicios de salud, a la educación, a la justicia y al empleo.

Justicia: Es un principio moral que significa obrar siempre con la verdad para así dar a cada quien lo que le corresponde. Trabajaremos juntos, gobierno y sociedad para lograr un Churumuco más justo, donde se respete el valor y el esfuerzo de todos sus ciudadanos.

Solidaridad: Es la adhesión o apoyo incondicional a causas o intereses ajenos, especialmente en situaciones comprometidas o difíciles. Los Churumuquenses sabemos muy bien lo que este valor representa, pues el éxito no viene solo de esfuerzos individuales, sino de colectivos, donde todos nos ayudemos entre sí. Nuestro gobierno, debe abanderar la cooperación entre ciudadanos, pues nos ayudará a crear una mejor sociedad.

Honestidad: Es el principal valor con el que dirigiremos nuestro gobierno. La honestidad no debe de ser una virtud, sino una obligación, y no solo en los gobiernos, sino también en la sociedad. Trabajaremos para ser un gobierno que diga la verdad y la cumpla, un gobierno donde no exista la demagogia.

Respeto: La sociedad demanda respeto, tanto a sus derechos como a sus opiniones, un gobierno debe saber escuchar y dirigirse a los ciudadanos de manera ordenada, pues del respeto surge la paz. Una sociedad que practica este valor, es una sociedad avanzada, donde puede llevarse a cabo una convivencia sólida.

Libertad: Un Estado sin libertad no tiene razón de ser, pues es un deber de los gobiernos brindarles libertad a sus ciudadanos, para que puedan ejercer libremente su derecho a actuar conforme a sus ideas, siempre dentro de la ley. Nuestro gobierno garantizará la libertad de expresión, tránsito, asociación, creencias religiosas y políticas, así mismo promoverá y apoyará las ideas de los ciudadanos que puedan ayudar al desarrollo de nuestro municipio.

Responsabilidad: El presupuesto con el que cuenta nuestro gobierno, es dinero de todos, dinero que salió de nuestros impuestos, que generamos a través del trabajo duro, es por ello que el gasto público debe de ser responsable, para ello sirve este plan de desarrollo, para marcar las bases para dirigir mejor las inversiones y midiendo su impacto en la calidad de vida de los Churumuquenses.

4. FUNDAMENTO LEGAL

La evaluación del desempeño gubernamental, reconoce a la planeación como uno de sus principales instrumentos, ya que permite programar el destino y uso de los recursos públicos, así como su control, al mismo tiempo coadyuva a que la sociedad se involucre en la priorización de sus necesidades, así como las estrategias y metas para satisfacerlas.

Las distintas disposiciones legales establecen la congruencia que debe existir entre el plan de desarrollo municipal con los planes de otros órdenes de gobierno, como lo son el Estatal y el Federal.

Por lo tanto, el Plan de Desarrollo Municipal de Churumuco, está fundamentado en:

I. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

Art. 115: Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular,

teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa y el municipio libre.

II. Ley de Planeación:

Art. 2: La planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

III. Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo:

Art. 129: Es obligación del poder público garantizar el desarrollo integral estatal, mediante el fomento del crecimiento económico, una más justa distribución de la riqueza y el ingreso de la población estatal, evitando concentraciones o acaparamientos que impidan la distribución adecuada de bienes y servicios a la población y en el Estado. [...] Los recursos económicos de que dispongan los Gobiernos Estatal y Municipales, así como sus respectivas administraciones públicas paraestatales y paramunicipales, se administrarán con eficiencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados.

Art. 130: El Ejecutivo del Estado y los Ayuntamientos establecerán los mecanismos y adoptarán las medidas necesarias para planear el desarrollo estatal y municipal.

IV. Ley de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo:

Art. 33: Los ayuntamientos del Estado elaborarán y aprobarán conforme a las bases de coordinación que se hubieren convenido con el gobierno del Estado, los planes y programas de desarrollo municipales, sujetándose a las siguientes bases:

- I. Los planes se harán al inicio de la gestión administrativa y se presentarán ante el Congreso del Estado, para su examen y opinión, dentro de los cuatro primeros meses, y su vigencia se circunscribirá al período constitucional que corresponda al Ayuntamiento respectivo;
- II. Los programas tendrán una vigencia anual, excepto en los casos en que las prioridades del desarrollo determinen lo contrario, pero bajo ninguna circunstancia excederán del período de la gestión administrativa municipal;
- III. Los ayuntamientos vincularán sus programas con los presupuestos de egresos correspondientes; y,
- IV. Los presidentes municipales informarán por escrito a la legislatura, sobre el avance y resultados de la ejecución de los planes de desarrollo de su municipio; podrán ser convocados por el Poder Legislativo, cuando éste aborde asuntos de su competencia en la esfera de la planeación del desarrollo.

Art. 41: Las acciones de coordinación entre el Estado y los Municipios tendrán por objeto:

- I. Estimular el desenvolvimiento armónico de los Municipios, interesándolos en su esfuerzo colectivo que propicie el desarrollo integral del Estado;
- II. Mantener la congruencia de las acciones gubernamentales en la planeación y la conducción del desarrollo;
- III. Lograr la autosuficiencia económica y financiera de los Ayuntamientos, para la eficaz prestación de los servicios a su cuidado, a fin de estimular el crecimiento y promover el desarrollo social de los Municipios; y,
- IV. Proporcionar a los Ayuntamientos, en el marco de la planeación integral, la asesoría y el apoyo técnico en materia de programación y presupuestación hacendaria, jurídica, administrativa y financiera.

V. Ley de Planeación Hacendaria, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo:

Art. 11: La Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos en el ámbito estatal se sustentarán en el plan de desarrollo integral del estado de Michoacán, y en el ámbito municipal en el plan de desarrollo municipal, en base a los programas sectoriales, regionales, institucionales y especiales que apruebe el Ejecutivo del Estado, y en su caso el Ayuntamiento, conforme a lo establecido en la Ley de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo y en la Ley Orgánica Municipal. Deberán de establecer con base en objetivos y parámetros cuantificables de política económica, los indicadores, objetivos, estrategias y metas que permitan la Evaluación del desempeño.

Deberán establecer los criterios generales de política económica y las medidas de política fiscal que se utilizarán para el logro de los objetivos, las estrategias y metas, así como las acciones que correspondan a otras políticas que impacten directamente en el desempeño de la economía.

Art. 56: El Presidente Municipal solicitará la aprobación al ayuntamiento para realizar las adecuaciones presupuestales a que se refiere el artículo 52 de esta Ley, debiendo anexar la información y documentación relativa a los programas y subprogramas involucrados, en los que se señalen las justificaciones, indicadores de gestión, objetivos, actividades, metas y techos financieros clasificados por el origen de los recursos, en congruencia con los programas estratégicos, sectoriales y regionales del plan de desarrollo municipal.

VII. Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo:

Artículo 138. Los ayuntamientos deberán elaborar, aprobar, ordenar la publicación de su respectivo Plan Municipal de Desarrollo, así como presentarlo al Congreso del Estado, para su conocimiento y opinión dentro de los cuatro primeros meses de gestión administrativa. Su vigencia será por el período constitucional que corresponda. Para este efecto, los Ayuntamientos podrán solicitar cuando lo consideren necesario, la asesoría del Gobierno del Estado.

Artículo 139. El Plan de cada Ayuntamiento precisará los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo municipal; que deberá tener criterios de sustentabilidad y una visión de largo plazo; contendrá prevenciones sobre los recursos que serán asignados a tales fines y establecerá los instrumentos, dependencias, entidades y unidades administrativas responsables de su ejecución. Sus previsiones se referirán al conjunto de las actividades económicas y sociales de los programas que se deriven del Plan.

Artículo 140. Los programas que se deriven del Plan Municipal de Desarrollo deberán guardar congruencia entre sí y con los objetivos y prioridades generales del mismo, así como con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo.

Artículo 141. Una vez aprobado el Plan por el Ayuntamiento, éste y sus programas operativos, serán obligatorios para las dependencias, entidades y unidades administrativas Municipales, en el ámbito de sus respectivas competencias. Los programas podrán modificarse o actualizarse periódicamente, previa autorización del Ayuntamiento. El Plan Municipal de Desarrollo se publicará en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo. La coordinación en la ejecución del Plan y sus programas con el Gobierno del Estado se realizará a través del Comité para la Planeación del Desarrollo Municipal.

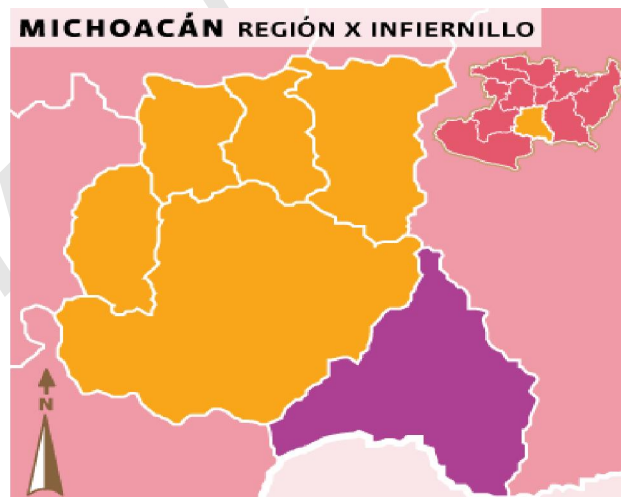
Artículo 142. Al someter a consideración del Congreso del Estado sus iniciativas de Leyes de Ingresos y Presupuestos de Egresos, los Ayuntamientos informarán el contenido general de éstos y de su relación con los objetivos y prioridades del Plan Municipal de Desarrollo.

Artículo 143. La revisión que lleve a cabo el Congreso del Estado de las cuentas públicas de los Ayuntamientos, deberá relacionarse con la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo y sus programas operativos, a fin de vincular el destino de los recursos con los objetivos y prioridades del Plan.

5. MUNICIPIO

5.1 Localización

Se localiza al Sur del Estado, en las coordenadas 18°40' de latitud Norte 101°39' de longitud Oeste, a una altura de 200 metros sobre el nivel del mar. Limita al Norte con la Huacana, al Noroeste con Turicato, al Sur con el Estado de Guerrero, al Suroeste con Huetamo y al Oeste con Arteaga. Su distancia a la capital del Estado es de 235 Km, en el Municipio de Churumuco, ésta se encuentra constituida en lo correspondiente a la cabecera municipal que corresponde a Churumuco de Morelos, la Tenencia de Poturo y las restantes rancherías del Municipio.



Fuente: INA

5.2 Toponimia y Escudo



Churumuco se deriva de la palabra «Churumekua» que significa «Pico de Ave».

El escudo de armas se encuentra adornado de la siguiente forma:

Parte superior externa: Compuesta por dos figuras en forma de piros que en griego significa «Fuego», mismos que representan el clima extremadamente cálido, en razón de que el Municipio, se encuentra situado en la parte sur de Michoacán de la región de Tierra Caliente; asimismo entre los dos símbolos de fuego se aprecia la figura de un pescado, expresando que la pesca ha venido siendo una de las principales fuentes de trabajo y en consecuencia de ingresos económicos para los habitantes de la circunscripción.

Parte inferior externa: Aquí se visualiza la figura de un pergamino sobre el que está inscrito el nombre oficial del Municipio, trascendiendo a los documentos antiguos sobre los que se firmó el Decreto de fundación y título de tierras de los pobladores de Churumuco, a través del cual el Emperador Carlos V concede las facultades de los territorios a los indios.

En la parte inferior interna: Se plasma la figura de un hombre campesino conduciendo una yunta que simboliza el cultivo de la tierra, tomando en consideración que la agricultura, actividad de origen, aporta un recurso importante para la economía Churumuquense; de igual forma puede observarse la réplica de un cactus, especie característica de la flora de la región, cuya variedad es identificada por los habitantes como «Pitire».

En la parte media del fondo: Aquí se observa la imagen del Generalísimo JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN empuñando una espada, que representa para el pueblo mexicano, la defensa de los más pobres y desamparados, en la cual es asentada la fecha 1798-1799, que significa el periodo de estancia del cura MORELOS en la parroquia de Churumuco, participando a los feligreses sus servicios espirituales como sacerdote. En la parte superior derecha del fondo de este escudo, figura la parte frontal del templo del antiguo Churumuco entre las aguas, siendo el único resto arquitectónico que prevalece de la antigua población inundada por las aguas de la Presa Adolfo López Mateos, y gran recuerdo de nuestros ancestros; asimismo a espaldas de la figura arquitectónica descrita, se visualiza el cerro denominado «Huarúcaro», situado en los límites de Michoacán y Guerrero, lo cual significa la colindancia con dicho Estado, con la línea divisoria sobresaliente: el caudaloso y hermoso Río Balsas.

Los dibujos y figuras céntricas que le dan un significado al escudo de representación del Municipio, se encuentran enmarcados por una cinta adornada con 7 estrellas, que significan bíblicamente perfección, constancia y firmeza en todos los actos, siendo los atributos ideológicos que el pueblo de Churumuco requiere de sus gobernantes; de igual forma en la parte superior de la cinta se lee la frase «PAZ Y PROGRESO», conceptos anhelados a alcanzar por todos los habitantes de Churumuco y pueblos de la tierra.

5.3 Historia

Durante la época prehispánica fue uno de los lugares conquistados por el Cacique de la Huacana, Cupauaxantzi, para el Imperio Tarasco. En tiempos de la Colonia 1778, Morelos fue párroco de esta localidad, al inicio de la Guerra de Independencia, la localidad sufrió la destrucción de la mayor parte de la población y comenzó su re-edificación hasta 1820.

A principios del México independiente, conservaba la advocación de San Pedro, contaba con 1,289 habitantes y producía maíz, sandía y algunas crías de ganado. Se elevó a categoría de Municipio, el 31 de enero de 1930. En el año de 1964, Churumuco quedó inundado por las aguas de la Presa José María Morelos, teniendo que ubicarse la población en otro lugar.

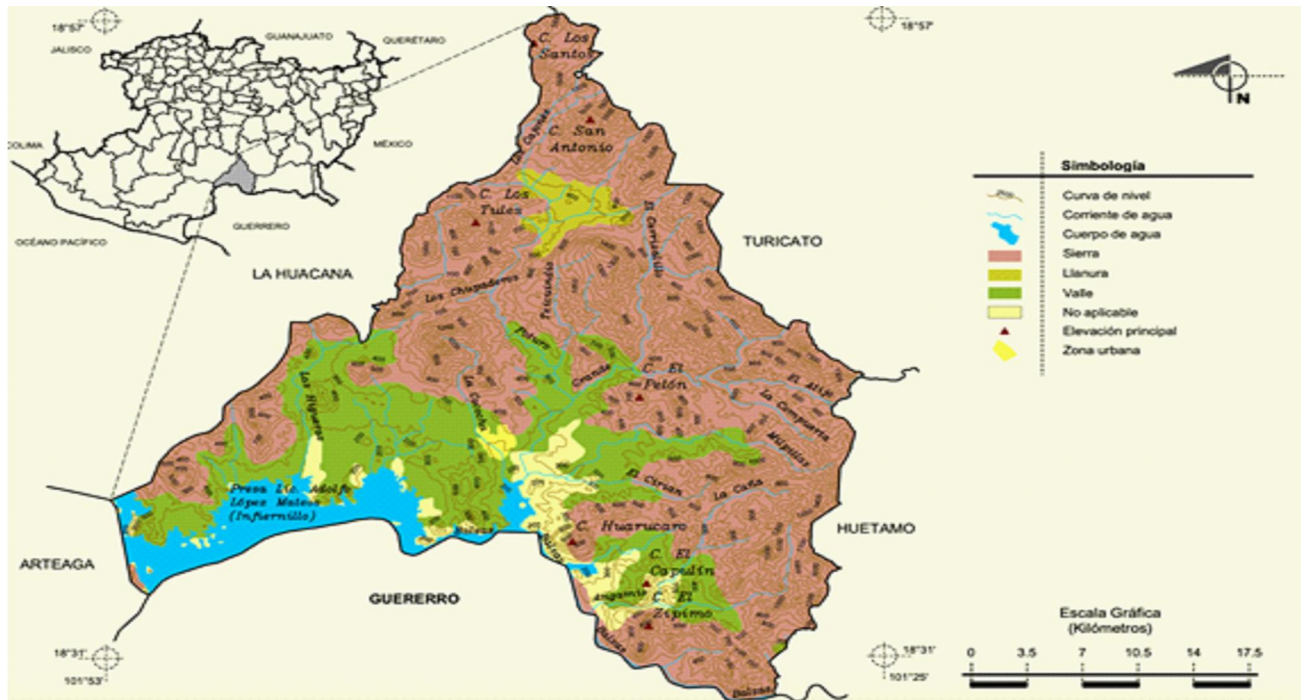
Cronología de hechos históricos

- 1878. José María Morelos es párroco de la localidad.
- 1810. Churumuco fue totalmente destruida la población, re-edificándose 10 años después.
- 1933. El 31 de enero Churumuco es elevado a la categoría del Municipio.
- 1964. El viejo Churumuco fue inundado por la Presa José María Morelos, denominada «Infiernillo», siendo todavía visible la torre de la iglesia; sus habitantes se establecieron en lo que se conoce como Nuevo Churumuco.

Hidrografía y Relieve

La hidrografía del Municipio se constituye por los ríos: Balsas, Poturo, Palma, Huaró, Salitre, Angamio y la Presa de Infiernillo.

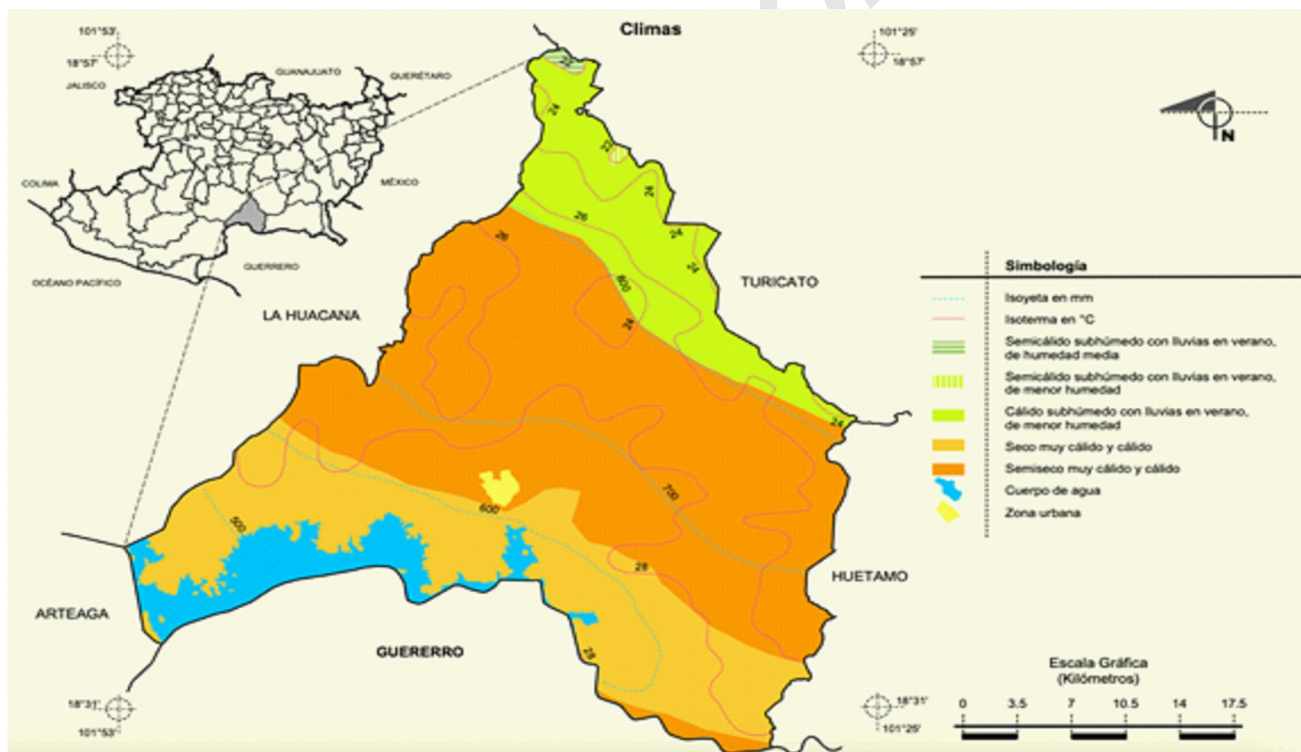
Su relieve lo constituyen las estribaciones meridionales del Sistema Volcánico Transversal, la Depresión del Balsas y la Sierra de Churumuco, los cerros: Cochitiro, Tzicúindío, Cúripan, Piedras Blancas y el Pelón.



Fuente: Prontuario Estadístico de Churumuco INEGI

Clima

Su clima es tropical y seco estepario, con lluvias en verano. Tiene una precipitación pluvial anual de 639 mm y temperaturas que oscilan de 22.9 a 36.1 grados centígrados.



Fuente: INEGI

Flora y Fauna

En el Municipio dominan los bosques el tropical deciduo, con parota, cueramo, ceiba, huisache y tepe mezquite; el tropical espinoso, con huizache teteche, cardon, amole y viejito.

Su fauna la conforman principalmente zorrillo, cacomiztle, coyote, ocelote, zorro, armadillo, cerceta, tórtola, faisán, pato, chachalaca, codorniz, carpa, mojarra y boa.

5.4 Demografía

Nuestra comunidad cuenta con una población de 12,342 habitantes de acuerdo al último Censo de Población 2020, realizado por el INEGI, y tiene una extensión territorial de 1,115.26 km².

Nuestro Municipio cuenta con aproximadamente 65 localidades reconocidas por el INEGI, las cuales son: La Laja, Potrero de Corpus, El Chocolate, El Ojo de Agua, Valdovinos, Cunuato, La Cañada del Huaricho, Santa Rosa, Las Juntas de Poturo, El Olvido, El Salitre, Paso de Palmillas, La Cuitacera, Los Lavaderos, El Tarepe, El Salitre, San Antonio del Salitre, Ramírez (Puerto del Varal), El Platanar, El Salitrillo, Corral de Tierra, El Timbiriche, El Papayito, San Antonio del Timbiriche, Santa Elena, San Juan, San Martín del Naranjo, Las Pilas, Tapamichapio, Flores, La Candelaria, La Higuera La Quiringucua, El Cirián, Agua Fria, El Camuchín, Los Charcos, La Caña, El Guayabo, El Cuirindal, El Corralito, Cuiripan, Santa María, Angamio, El Rincón del Otate, Cuitzan, El Picacho, Cuzaro, Potrero Grande, El Cueramal, El Pitiral, La Noria, Los Cimientos, El Guayacán, San Martín de la Luz, Puerto de Ruedas (El Hancón), San Miguel Silahua, Palma de Huaro, El Ahujote, Cueramato, Los Hornitos, Buenavista, San Francisco y Canipio, además una tenencia: Puturo.

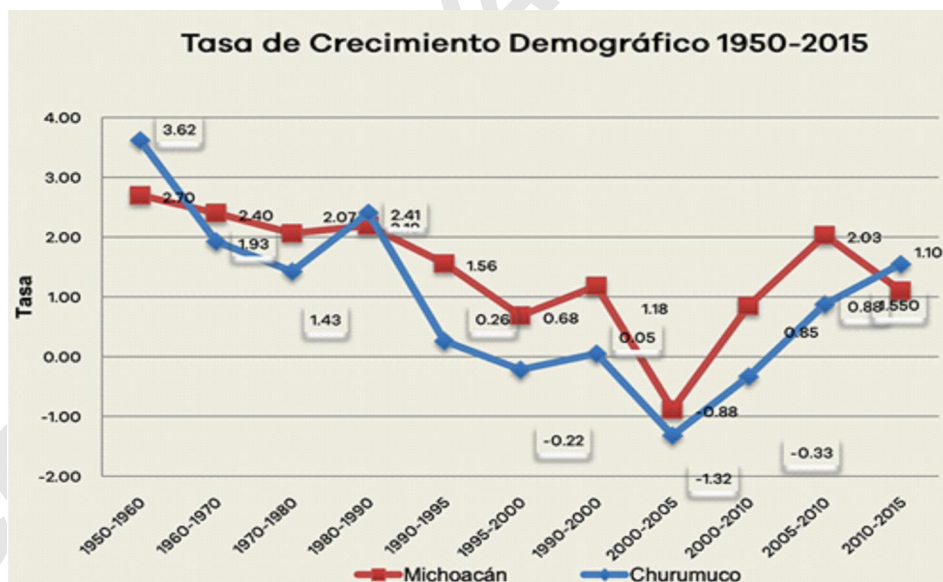
En 2020 hubo 220 nacimientos por 87 defunciones. El 0.03% de la población habla alguna lengua indígena.

Población de las principales localidades:

Localidad	Población total	Mujeres	Hombres
Churumuco de Morelos	4407	2283	2124
Poturo	1043	557	486
Palma del Huaro	467	238	229
El Pitiral	445	218	227
Loma El Guayacán	441	219	222
San Martín de la Luz	437	214	223

Fuente: Elaboración propia con datos del ITER-INEGI 2020

Crecimiento histórico poblacional del Municipio de Churumuco



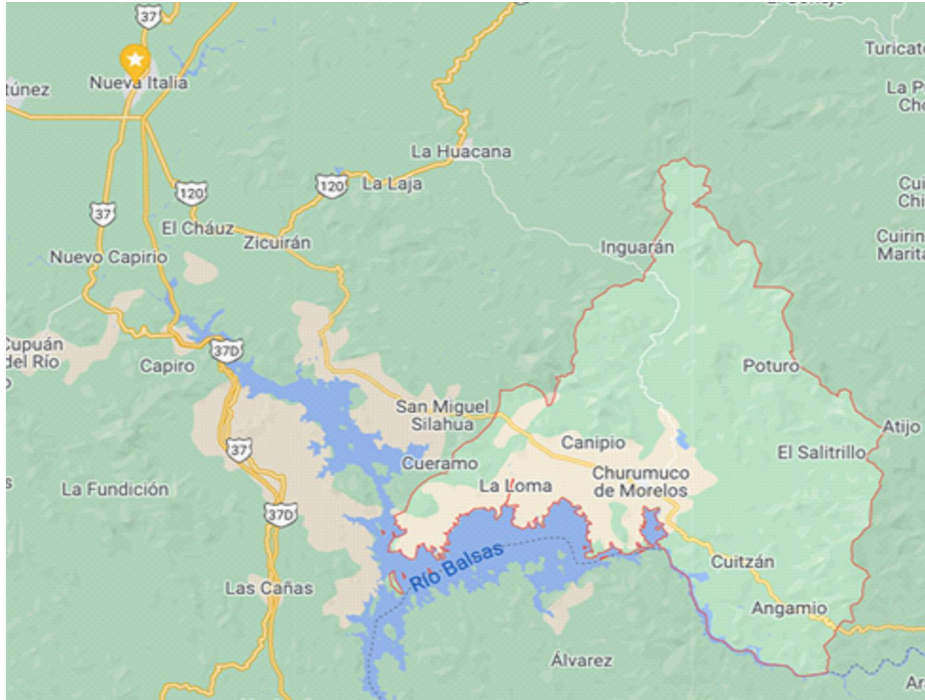
Fuente: Carpeta Municipal de Churumuco IPLAEM

Población rural y urbana

El 35% de la población del Municipio se concentra en comunidades superiores a 2500 habitantes, es decir, poblaciones urbanas.

5.5 Vías de comunicación

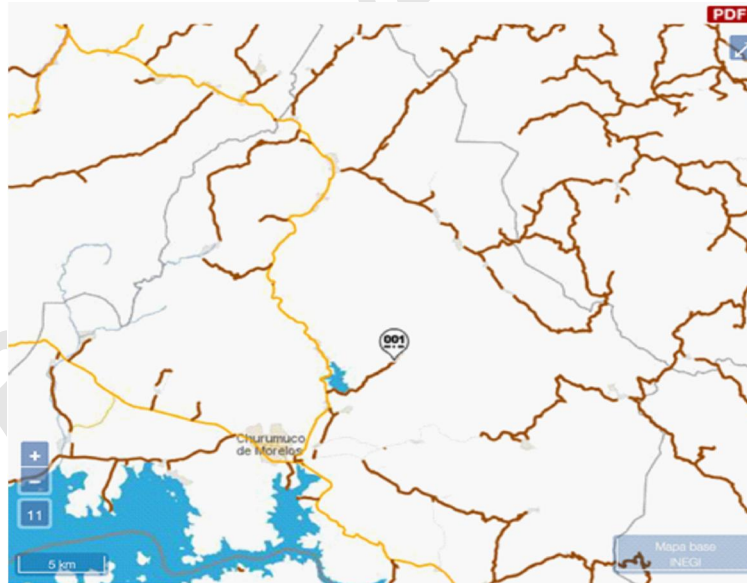
Su vía de acceso principal es por la carretera Estatal Zicuirán-Huetamo, la cual puede conectarse viniendo de Morelia, Uruapan o Lázaro Cárdenas, mediante la Autopista Siglo XXI (37-D), para después entrar a la carretera Federal 120.



Fuente: Google Maps

El municipio cuenta con 26 oficinas postales, 4 sitios y espacios públicos conectados con banda ancha del programa México conectado. Registra 55 km de carreteras de las cuales 91.01% son alimentadoras Estatales pavimentadas y el 8.99% son caminos rurales pavimentados.

Mapa de carreteras dentro del Municipio



Fuente: INEGI

LONGITUD DE LA RED CARRETERA SEGÚN TIPO DE CAMINO, 2015
(Kilómetros)

Cuadro 8.2

Concepto	Michoacán	Churumuco
Total	12 792.89	55
Troncal federal a/		
Pavimentada	2 683.50	0
Revestida	.00	0
Alimentadoras estatales b/		
Pavimentada c/	2 997.55	49
Revestida	28.20	0
Camino rurales c/		
Pavimentada	1 531.04	7
Revestida	1 552.60	0

a/ También es conocida como principal o primaria, tiene como objetivo específico servir al tránsito de larga distancia. Comprende caminos de cuota pavimentados (incluidos los estatales) y libres (pavimentados y revestidos).

5.6 Educación

Datos Relevantes (INEGI 2015):

- El 14.97% de la población es analfabeta
- El 18.7% de la población mayor de 15 años tiene educación media superior
- El 6.0% de la población tiene educación superior
- El grado de escolaridad promedio de la población es de 6.1 años

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI

Alfabetismo

Concepto	Michoacán	Churumuco
Población Total	4,584,471	15,455
Población mayor de 15 años	3,254,687	10,455
Porcentaje población alfabeta	90.79	84.35
Porcentaje población analfabeta	8.27	14.97

Fuente: Encuesta intercensal INEGI 2015

Como podemos observar, la tasa de analfabetismo de Churumuco es casi del doble que la del Estado de Michoacán.

Estadística educacional 2014-2015

Concepto	Alumnos egresados	Alumnos inscritos	Personal docente	Escuelas
Preescolar	253	917	61	42
Primaria	319	2110	154	52
Secundaria	298	979	72	17
Bachillerato	103	487	34	9
Profesional Técnico	111	313	14	1

Fuente: Secretaría de Educación Pública

Estadística de educación para adultos

Adultos inscritos en primaria

Concepto	Alumnos egresados	Alumnos inscritos	Personal docente	Escuelas
Preescolar	253	917	61	42
Primaria	319	2110	154	52
Secundaria	298	979	72	17
Bachillerato	103	487	34	9
Profesional Técnico	111	313	14	1

Fuente: INEA, Delegación Estatal

Adultos inscritos en secundaria

Concepto	Michoacán	Churumuco
Hombres	10852	47
Mujeres	16276	71
Total	27128	118

Fuente: INEA, Delegación Estatal

5.7 Salud

En el Municipio cuenta con 10 unidades médicas de salud de primer nivel y 14 personas están adscritas a las diferentes instituciones de salud. En promedio se otorgan más de 24mil consultas generales por año. La población usuaria de los servicios médicos es de 10104 personas y de 734 derechohabientes.

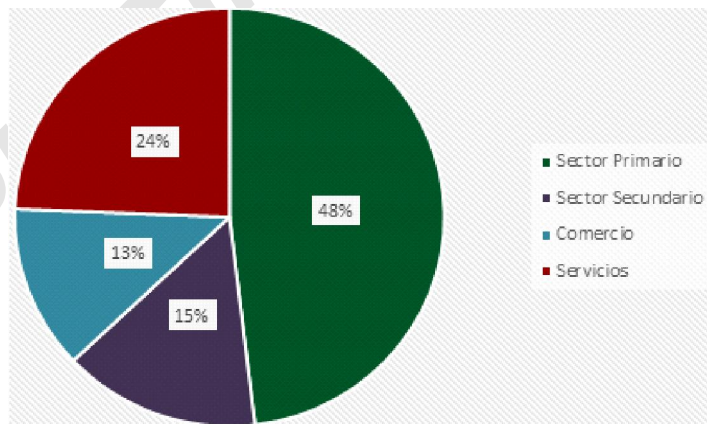
CONCEPTO	IMSS PROSPERA	SSA	ISSSTE	DIF	TOTAL
No. De instituciones	4	3	1	3	10
No. De médicos	4	7	2	1	14
Consultas generales	11776	9473	572	ND	21821

Fuente: Elaboración propia con información del INEGI 2016

5.8 Empleo

En Churumuco, el 37% de los habitantes mayores de 12 años son económicamente activos (INEGI 2015). De este porcentaje el 97% se encuentra ocupado, 47% en el sector primario y el 30% recibe hasta un salario mínimo. El IMSS registró 18 derechohabientes.

En el sector primario se concentra la mayor parte de la actividad económica del Municipio, lo cual puede observarse en la siguiente gráfica.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI 2015

El 28.07% de la población recibe entre 1 y 2 salarios mínimos, lo que lo ubica como uno de los ingresos más bajos del Estado. La siguiente tabla nos muestra los principales indicadores de empleo del Municipio comparado con los promedios Estatales:

INDICADORES DE EMPLEO, 2015		
Cuadro 6.1		
Concepto	Michoacán	Churumuco
Población total	4 584 471	15 455
Población de 12 años y más	3 521 912	11 423
Porcentaje de la población de 12 años y más económicamente activa	48.26	37.84
Porcentaje de la población de 12 años y más ocupada	95.80	97.64
Porcentaje de la población de 12 años y más desocupada	4.20	2.36
Población no económicamente activa	51.50	61.69
Población ocupada	1 628 256	4 221
Porcentaje de la PEA ocupada en el sector Primario	21.30	47.57
Porcentaje de la PEA ocupada en el sector Secundario	20.67	14.69
Porcentaje de la PEA ocupada en el sector Comercio	19.51	12.53
Porcentaje de la PEA ocupada en el sector Servicios	37.13	24.09

Concepto	Michoacán	Churumuco
Porcentaje de la población que recibe más de 1 salario mínimo y hasta 2 salarios mínimos	30.26	28.07
Porcentaje de la población que recibe más de 2 salarios mínimos	44.54	27.98

FUENTE: Encuesta Intercensal 2015. INEGI.

5.9 Agricultura

La actividad agrícola sobresale con la producción de maíz, sorgo y ajonjolí.

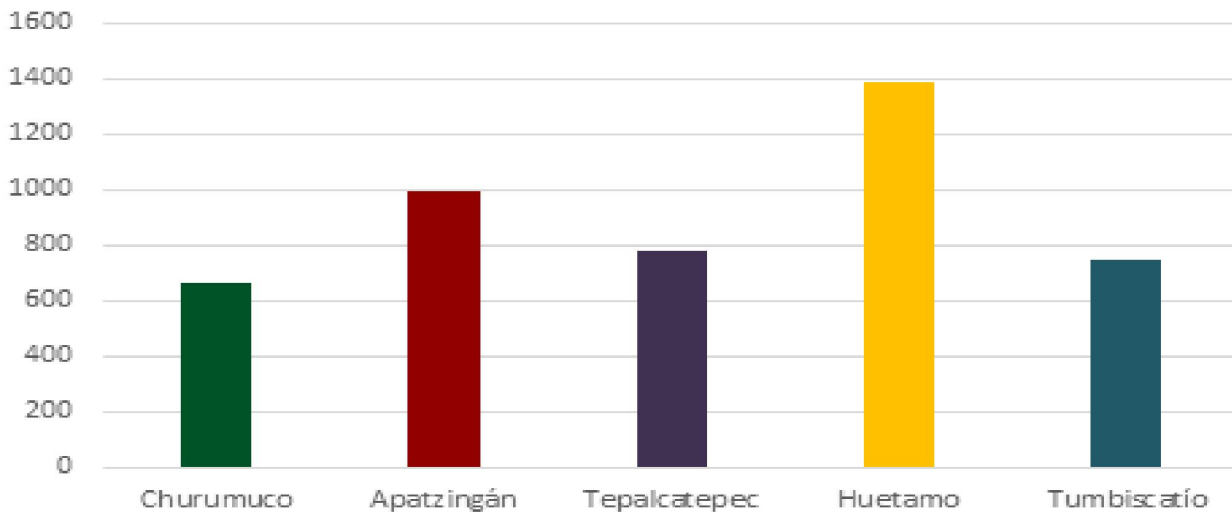
En el siguiente cuadro, se muestran los principales cultivos del Municipio de Churumuco, su volumen de producción y su valor, a 2015.

Como podemos observar, el ajonjolí es el cultivo más importante del Municipio, con 1404 ha cultivadas y un valor de casi 12 millones de pesos. Churumuco, de hecho, es uno de los principales productores del Estado, ocupando el quinto lugar.

Municipio / Año	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Apatzingán	228.3	31.7	384.0	275.9	279.0	243.6	540.9	945.1	1,346.4	1,142.1	991.1	1,239.4	944.0	993.1
Tepalcatepec	110.5	113.4	373.6	295.0	142.0	136.5	945.2	799.6	973.1	438.7	380.0	400.8	1,151.6	779.9
La Huacana	320.0	355.0	655.0	606.0	374.0	366.0	15.0	650.0	396.0	243.0	588.0	631.3	752.8	324.1
Churumuco	280.0	108.9	253.0	206.0	160.0	145.0	171.0	520.0	378.0	183.5	570.0	623.3	744.1	660.0
Huetamo	150.0	175.0	132.0	132.0	270.0	240.0	---	93.1	---	600.0	300.0	415.1	665.1	1,387.0
Tumbiscatio	152.5	31.2	147.0	175.0	63.0	36.0	4.5	250.0	182.4	69.6	245.4	440.0	802.2	749.4
Múgica	30.9	25.7	46.1	41.6	36.4	57.0	257.1	207.4	103.9	185.4	242.2	150.0	24.0	16.2
San Lucas	18.0	18.0	18.0	18.0	3.0	21.0	---	40.0	84.0	80.0	106.4	123.0	140.0	212.5
Buenavista	4.9	12.0	18.5	6.9	26.8	1.0	1.6	72.7	329.2	216.0	47.0	18.6	---	---
Aquila	15.0	43.4	7.6	26.9	17.8	20.6	18.9	27.8	8.9	25.6	92.0	108.0	138.3	148.8
Parácuaro	24.0	29.5	103.7	92.4	15.6	11.0	---	168.4	24.0	23.0	---	200.0	---	---
Tiquicheo	15.0	36.0	30.0	36.0	36.0	30.0	60.0	64.6	48.0	64.8	48.0	52.5	58.5	88.0
Aguililla	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	54.6	142.4	164.7	119.0
Tuzantla	4.5	6.0	---	120.0	20.0	8.0	12.0	15.0	14.4	20.0	20.0	18.9	6.0	36.0
Carácuaro	9.0	6.0	6.0	19.8	20.0	12.0	18.0	20.0	21.0	12.0	12.0	31.5	27.3	27.6
Arteaga	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	30.0	91.4
Turicato	6.0	---	---	2.8	---	---	---	---	---	---	---	24.0	23.4	28.0
Nuevo Urecho	---	---	---	2.4	---	---	---	---	---	---	---	---	---	35.7
Chinicuila	---	---	---	---	---	---	---	31.6	---	---	---	---	---	---
Coahuayana	---	---	1.4	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	20.0
Gabriel Zamora	---	---	4.8	---	2.5	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Producción total	1,368.6	991.8	2,180.6	2,056.7	1,466.1	1,327.7	2,044.2	3,905.5	3,909.2	3,303.6	3,696.6	4,618.8	5,671.9	5,716.6

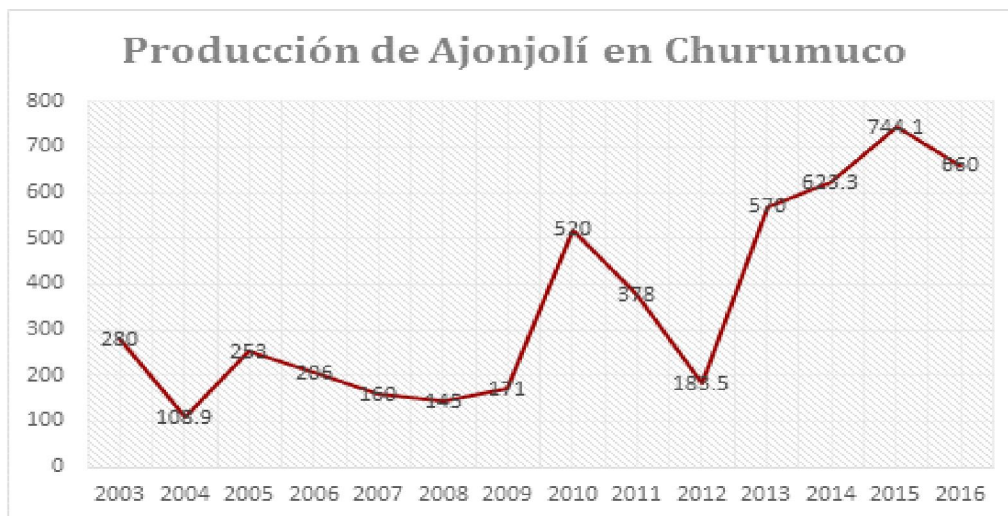
Fuente: Sistema de información agroalimentaria y pesquera

Principales productores de Ajonjolí



Fuente: Elaboración propia con datos Sistema de información agroalimentaria y pesquera

Desde 2003, la producción de este importante cultivo ha sufrido de grandes variaciones en la producción, con grandes caídas como la ocurrida en 2012 y su posterior repunte en 2013, para dar su pico más alto en 2015 con 744.1 toneladas.



Fuente: Elaboración propia con datos Sistema de información agroalimentaria y pesquera

Pro Agro

El PROAGRO Productivo es el componente público más relevante en el sector agrícola, forma parte del programa Fomento a la Agricultura, y tiene como objetivo general incrementar la producción y productividad de las Unidades Económicas rurales agrícolas mediante incentivos para: la integración de cadenas productivas (Sistemas Producto), desarrollo de agro clúster; inversión en capital físico, humano y tecnológico, reconversión productiva, agro insumos, manejo post cosecha, uso eficiente de la energía y uso sustentable de los recursos naturales. En el Municipio, fue distribuido de la siguiente forma:

PRODUCTORES, SUPERFICIE Y MONTO PAGADO POR EL PROAGRO 2014

Cuadro 7.3

Concepto	Michoacán	Churumuco
Productores solicitantes	127 221	1 405
Superficie solicitada (Hectáreas)	610 223	5 257
Productores ratificados	122 498	1 399
Superficie ratificada (Hectáreas)	609 680	5 257
Productores beneficiados	118 651	1 362
Superficie beneficiada (Hectáreas)	604 704	5 255
Monto pagado (Miles de pesos)	634 047	6 203

FUENTE: Anuario Estadístico del Estado de Michoacán, 2016. INEGI.

Disponibilidad de Agua

En el Municipio existen 113 fuentes de abastecimiento de Agua.

Concepto	No. De Fuentes	Volumen diario de extracción (miles de metros cúbicos)
Pozo Profundo	29	1.4
Manantial	32	2.8
Río	1	0.0
Otros	51	14.1
Total	113	18.6

Otros puede referirse a arroyos, barrancas, escurrimientos, etc.<
 Fuente: Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico de Michoacán 2 016

5.10 Pesca

Michoacán es el segundo productor nacional de pescado bajo la modalidad de acuicultura, al contabilizar más de 800 granjas o unidades de producción, distribuidas en más de 80 municipios de la entidad, mismas que producen -entre otras especies- tilapia, trucha, bagre y rana, y en menor proporción carpa y charal, según sustentan las estadísticas de la Comisión de Pesca del Estado (Compesca).

Asimismo, el estado ocupa el primer lugar en granjas certificadas en términos de sanidad acuícola.

La mayor cantidad de granjas acuícolas – 175- se encuentran en la Región Oriente, establecidas en los municipios de Áporo, Angangueo, Contepec, Irimbo, Hidalgo, Juárez, Ocampo, Senguio, Susupuato, Tiquicheo, Tuxpan, Tuzantla, Tzitzio y Zitácuaro, mismas que las que se cultivan tilapia, trucha, rana, bagre y carpa.

Le sigue en importancia la Región Infiernillo con 89 granjas que, si bien son menos, son las de mayor producción y se desarrollan en Arteaga, La Huacana, **Churumuco**, Ario, Gabriel Zamora, Múgica y Nuevo Urecho, sólo con producción de tilapia y bagre.

La actividad pesquera, es uno de los motores económicos del Municipio de Churumuco, el cual es líder en el Estado, aportando más de 7mil toneladas anuales.

En la región de Infiernillo se capturan cerca de 21mil toneladas de mojarra, donde Churumuco junto con el Municipio de Coahuayutla, Guerrero, representan el 60% de la producción total, principalmente de Tilapia y Bagre.

Existen en Churumuco 5 cooperativas que agrupan a 562 pescadores, dependiendo económicamente más de 3mil ciudadanos de esta actividad.

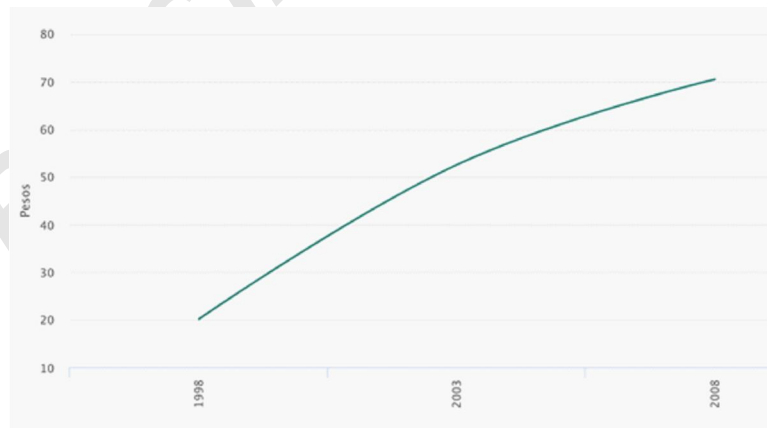
Feria de la Mojarra

Cada año, se realiza la Feria de la Mojarra, que comprende concurso de lanchas de motor, futbol y voleibol playero, exposición gastronómica, carreras de caballos, paseos en lanchas, concurso de natación, y la presentación de diversos artistas.

5.11 Comercio y Servicios

El Municipio cuenta con 46 establecimientos dedicados a la industria manufacturera y 184 al comercio.

De 1998 ha la fecha se ha notado un incremento sostenido en los ingresos obtenidos por el comercio de bienes y servicios en nuestro Municipio.



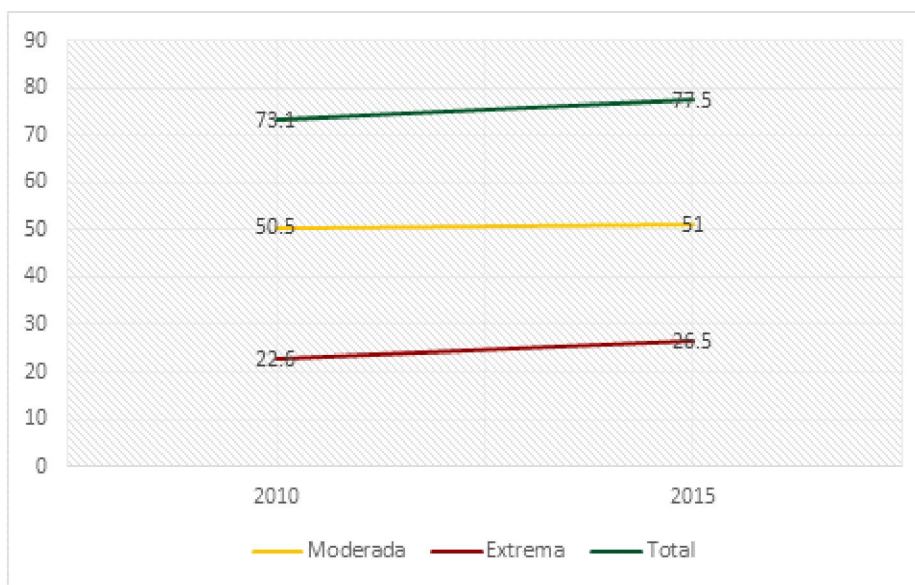
Fuente: INEGI

5.12 Bienestar Social y Servicios

Pobreza

En el año 2010, según CONEVAL, Churumuco contaba con 73.1% de la población en situación de pobreza, la cual estaba compuesta por 22.6% en pobreza extrema y 50.5% en pobreza moderada, siendo de las tasas más altas del Estado.

Los resultados de la nueva evaluación realizada en 2015, arrojaron un incremento de la pobreza del municipio. Se registró un 77.5% de pobreza, compuesta por 26.5% en extrema y 51% en moderada.



Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL

Como podemos observar en la gráfica, el porcentaje total de personas en situación de pobreza se incrementó un 4.4%. Dentro de la pobreza extrema hubo un incremento del 3.9% mientras que la moderada aumentó 0.5%. Por lo tanto, los resultados nos muestran un incremento de la población en situación de pobreza en los últimos años, de forma más marcada en los casos de mayor vulnerabilidad.

Marginación

La siguiente tabla muestra el lugar que ha ocupado Churumuco en el índice y grado de marginación en el Estado.

ÍNDICE Y GRADO DE MARGINACIÓN 1990-2015			
Cuadro 2.6			Churumuco
Año	Índice	Grado	Lugar que ocupa en el estado
1990	0.69	Alto	8
1995	0.514	Alto	10
2000	1.182	Muy alto	4
2005	1.135	Muy alto	5
2010	1.081	Muy alto	6
2015	1.094	Alto	4

FUENTE: Consejo Nacional de Población, CONAPO.

El Municipio, ha permanecido desde 1990, en los primeros diez puestos del Estado de Michoacán en nivel de marginación, siendo el cuarto lugar en la más reciente medición de 2015.

Así mismo, en las mediciones de rezago social, del año 2000 a la fecha se ha mantenido entre los primeros 15 puestos del Estado, mostrando una ligera mejoría en la medición más reciente.

ÍNDICE Y GRADO DE REZAGO SOCIAL 2000-2015				
Cuadro 2.7	Churumuco			
Concepto	2000	2005	2010	2015
Índice de rezago social	0.8023	0.7757	0.7304	0.3330601
Grado de rezago social	Alto	Alto	Alto	Medio
Lugar que ocupa en el contexto Estatal	9	8	9	13

FUENTE: Estimaciones del CONEVAL con base en el XII Censo de Población y Vivienda 2000, II Conteo de Población y Vivienda 2005, Censo de Población y Vivienda 2010 y Encuesta Intercensal 2015.

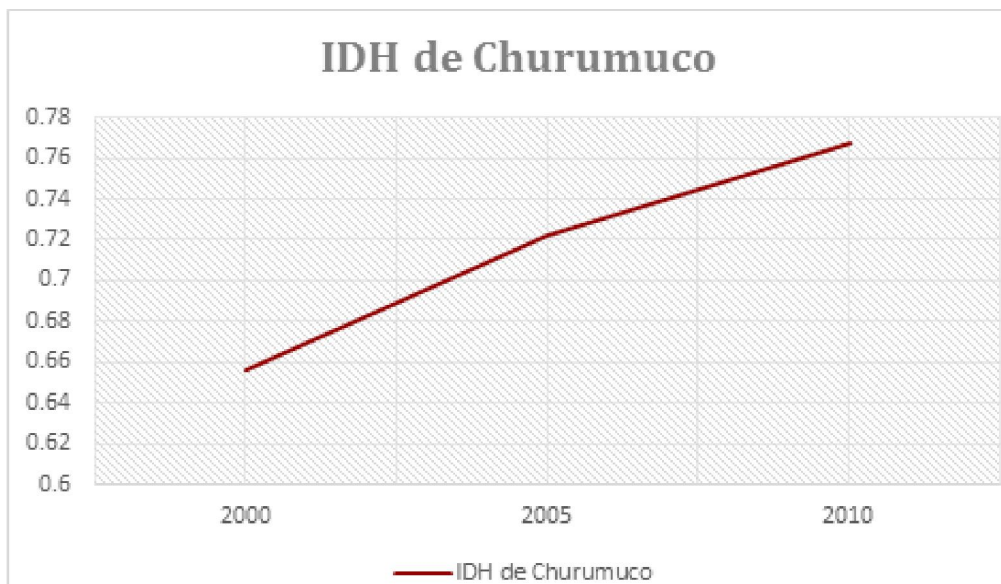
Índice de desarrollo humano

El índice de desarrollo humano es un indicador creado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, con el fin de determinar las condiciones de vida que una nación aporta a sus ciudadanos. Por lo tanto, el IDH se compone de varios factores, como el ingreso per cápita, la esperanza de vida, el nivel educativo, la salud, entre otros.

ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO (IDH) Y COMPONENTES 2000, 2005 Y 2010 (METODOLOGÍA TRADICIONAL)

Cuadro 2.8	Churumuco		
Componentes de IDH	2000	2005	2010
Tasa de Mortalidad infantil	39.80	29.89	18.25
Tasa de Alfabetización	74.59	77.19	80.64
Tasa de Asistencia escolar	66.25	68.33	62.36
Producto Interno Bruto per cápita (dólares PPC, precios 2010)	3 436.11	5 598.30	6 468.31
Índice de Salud (IS)	0.6610	0.7523	0.8595
Índice de Educación (IE)	0.7181	0.7424	0.7455
Índice de Ingreso (II)	0.5903	0.6718	0.6959
Valor del Índice de Desarrollo Humano (IDH)	0.6565	0.7222	0.7670

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

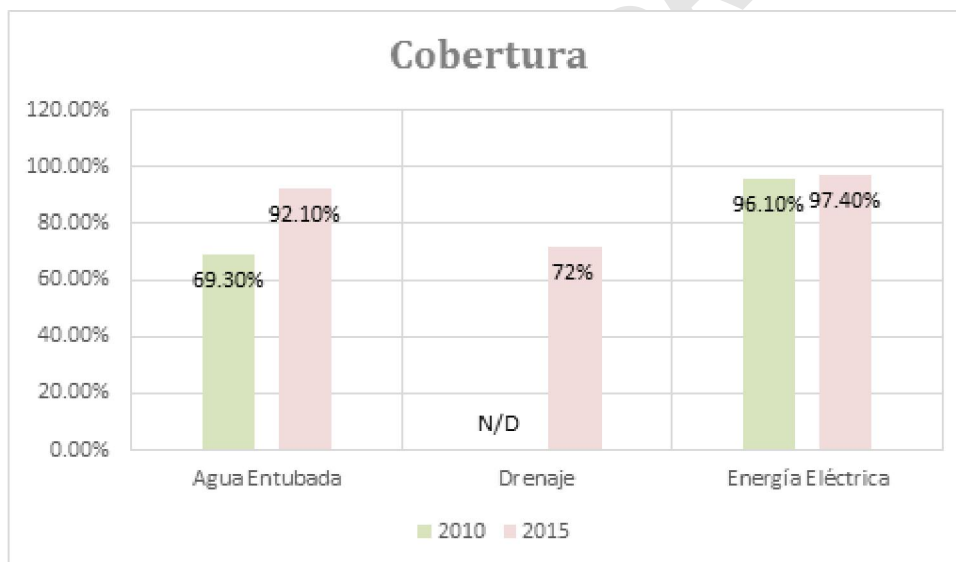


Fuente: Elaboración propia con datos del PNUD

Disponibilidad de Agua entubada, drenaje y energía eléctrica

Concepto	
Viviendas particulares habitadas	3159
Disponen de agua entubada	92.1%
Disponen de drenaje	77.2%
Disponen de energía eléctrica	97.4%

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI 2015



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI 2015

6. EJES RECTORES Y VINCULACIÓN

Con el objetivo de organizar mejor los recursos y enfocar de manera efectiva las acciones del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Churumuco 2021-2024, se han establecido 3 ejes rectores, los cuales fueron elaborados a partir de la Agenda para el Desarrollo Municipal, que elaboró el INAFED, así como en el Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán, el Plan Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sustentable de la ONU.

El Plan Nacional de Desarrollo se basa en los siguientes Ejes



Por lo tanto, el presente Plan Municipal de Desarrollo Churumuco 2021-2024, se regirá bajo los siguientes ejes:

- A) Churumuco Seguro y Transparente
- B) Churumuco con Bienestar Social y Económico
- C) Churumuco con Servicios Públicos de Calidad

PND	EJES TRANSVERSALES			PMD
I. Política y Gobierno (Justicia y Estado de Derecho)	Igualdad de Género, no discriminación e inclusión	Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública	Territorio y desarrollo sostenible	A. Churumuco Seguro y Transparente
II. Política Social (Bienestar)				C. Churumuco con Servicios Públicos de Calidad
III. Economía (Desarrollo Económico)				B. Churumuco con Bienestar Social y Económico

7. EJES RECTORES

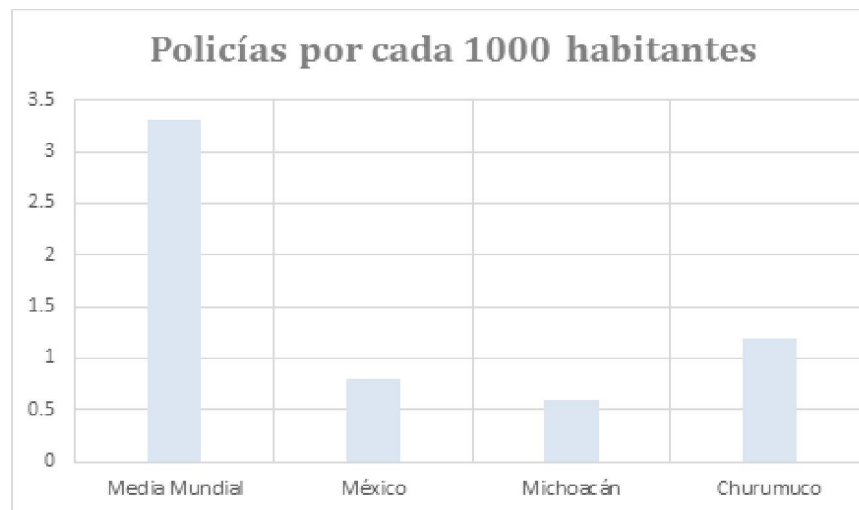
7.1 Eje Rector A: Churumuco Seguro y Transparente

7.1.1 Diagnóstico

El primer paso para establecer las líneas estratégicas a seguir, consiste en analizar la situación actual de Nuestro Municipio, mediante la investigación documental y de campo, para así darnos una idea del equipo, personal e incidencias con las que se cuenta, para posteriormente identificar los problemas, elegir las líneas estratégicas y acciones que nos permitan llegar a soluciones acordes a las limitantes y atribuciones del Gobierno Municipal.

Policías por cada mil habitantes

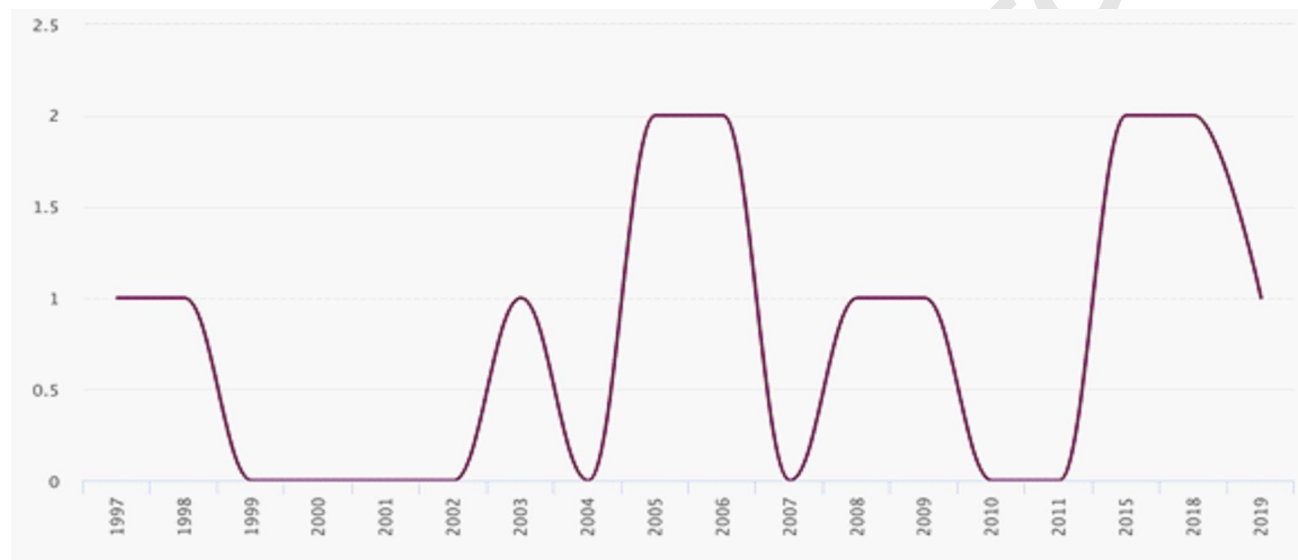
Según el informe del 12º Congreso de las Naciones Unidas sobre la prevención del delito y la justicia social, el promedio de policías por cada mil habitantes es de 3.3, sin embargo, en México el promedio es de 0.8, y en el Estado de Michoacán es de 0.6. Churumuco, dada su población, tiene 1.2 policías por cada 1000 habitantes, lo que lo ubica muy por debajo del promedio de la ONU, pero ligeramente por encima de la media nacional y de la estatal.



Fuente: Elaboración propia con datos de la ONU e INEGI

Accidentes de tránsito

Michoacán, según el INEGI, es uno de los Estados con más accidentes de tráfico en el país, donde registró en 2017, un total de 14,276 accidentes. Churumuco tiene entre uno y dos accidentes de tráfico por año en zonas urbanas y suburbanas, lo que lo convierte en uno de los más bajos a nivel Estado.



Accidentes de tráfico en el Municipio, Fuente: INEGI 2019

Incidencia delictiva y Celdas

El promedio anual de delitos del fuero común con intervención de la Policía Municipal en el Churumuco es de 144 por año, contando el Municipio con una sola celda para la ejecución de arrestos dictados por Juez Cívico u Oficial Calificador. (INEGI 2012)

Transparencia

El municipio de Churumuco publica toda su información financiera en la página oficial www.churumuco.gob.mx donde el ciudadano puede consultarla en cualquier momento. Así mismo se trabaja dentro de la plataforma de acceso a la información pública, para que los ciudadanos puedan solicitar información específica de alguna dependencia o rubro y le sea proporcionada.

Áreas o Departamentos

El H. Ayuntamiento Constitucional de Churumuco cuenta con las siguientes direcciones.

- Dirección de Seguridad Pública
- Desarrollo Social
- Transparencia y Acceso a la Información
- Urbanismo y Obras Públicas
- Director de Cultura y Deporte
- Agua Potable y Saneamiento

También se cuenta con los siguientes departamentos

- Agricultura y Ganadería

No se cuenta, actualmente, con programas formales de capacitación y profesionalización del personal que labora en el H. Ayuntamiento. No se cuentan con sistemas de información adecuados.

El municipio aún no ha decretado la creación de un Instituto de Planeación.

7.1.2 Planteamiento del problema

Después de analizar detenidamente la información obtenida en el punto anterior (Diagnóstico), de la mano de las distintas dependencias del H. Ayuntamiento y tomando en cuenta la consulta ciudadana y las promesas de campaña, se determinó que los principales problemas del eje rector A «Churumuco Seguro y Transparente» son:

- a) El equipamiento de la Policía Municipal
- b) Sistemas de Información Deficientes
- c) Baja continuidad o poca planeación a mediano y largo plazo.

Una vez identificados, hemos utilizado las herramientas «Árbol de Problemas y Objetivos» con el fin de determinar sus probables causas y consecuencias, tanto directa como indirectamente, así como en el corto, mediano y largo plazo.

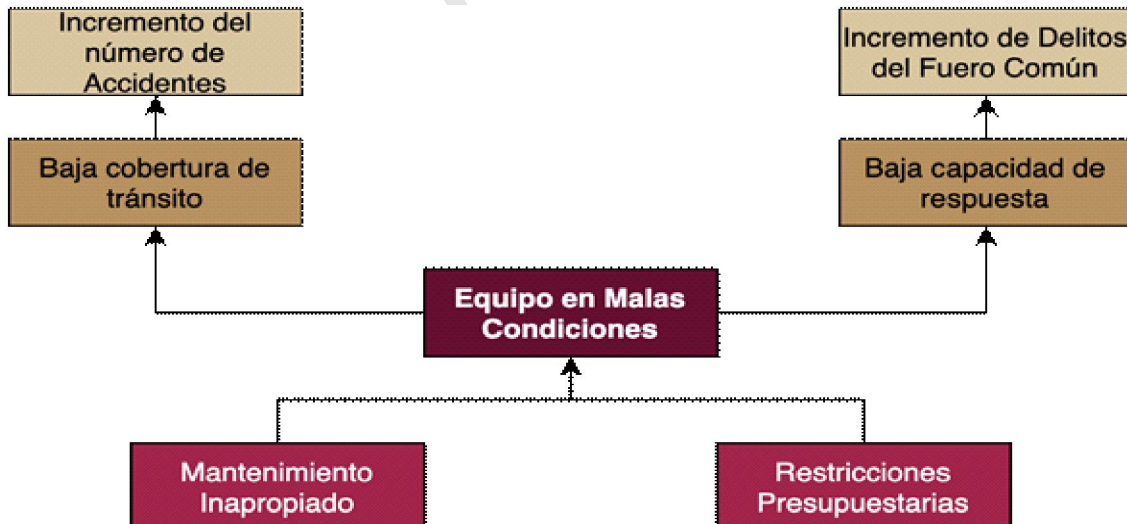
Árbol de problemas

El árbol de problemas es una técnica que se emplea para identificar una situación problemática (un problema central), la cual se intenta solucionar mediante la intervención de un proyecto utilizando una relación de tipo causa-efecto.

Es importante mencionar, que con esta herramienta, los problemas no deben plantearse de forma negativa o de ausencia, sino que deben plasmarse de tal forma que permita encontrar distintas maneras de solucionarlo.

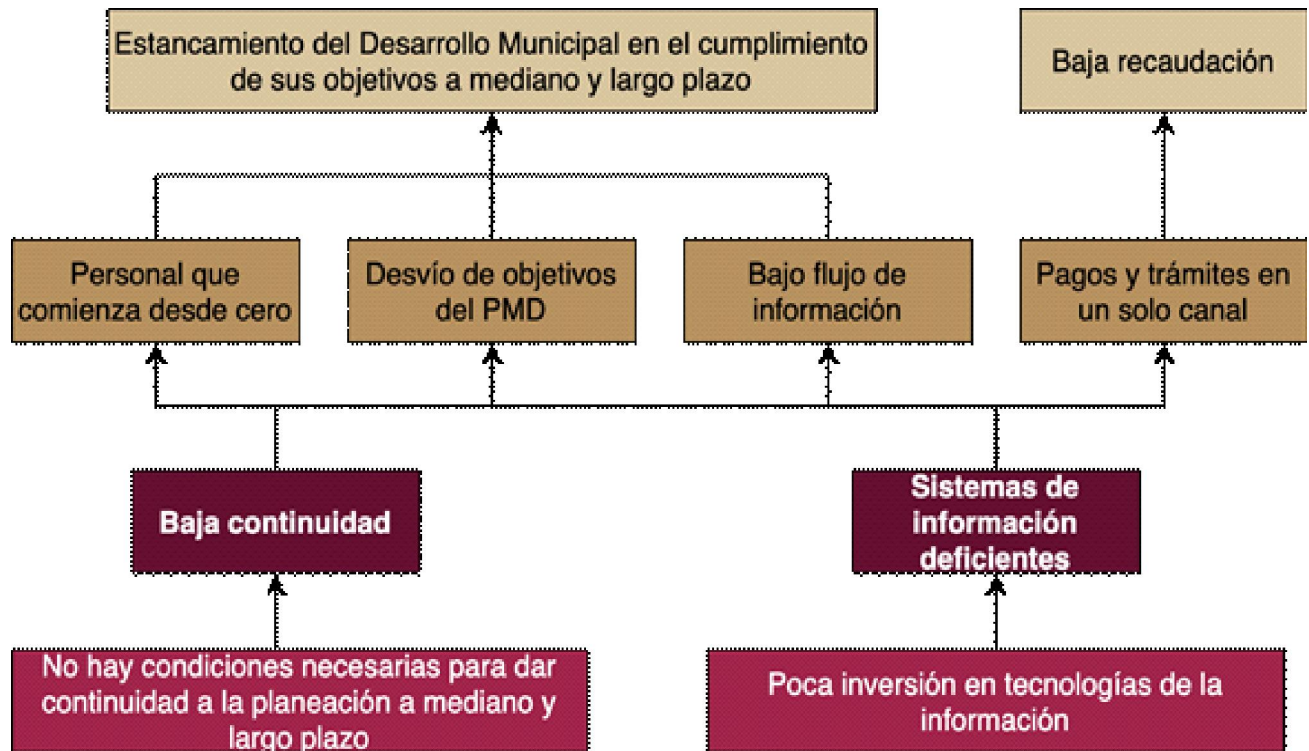
En la siguiente imagen, vemos el árbol de problemas desarrollado para el Eje Rector A «Churumuco Seguro y Transparente».

Problema A: Equipo en malas condiciones, insuficiente o inexistente.



"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

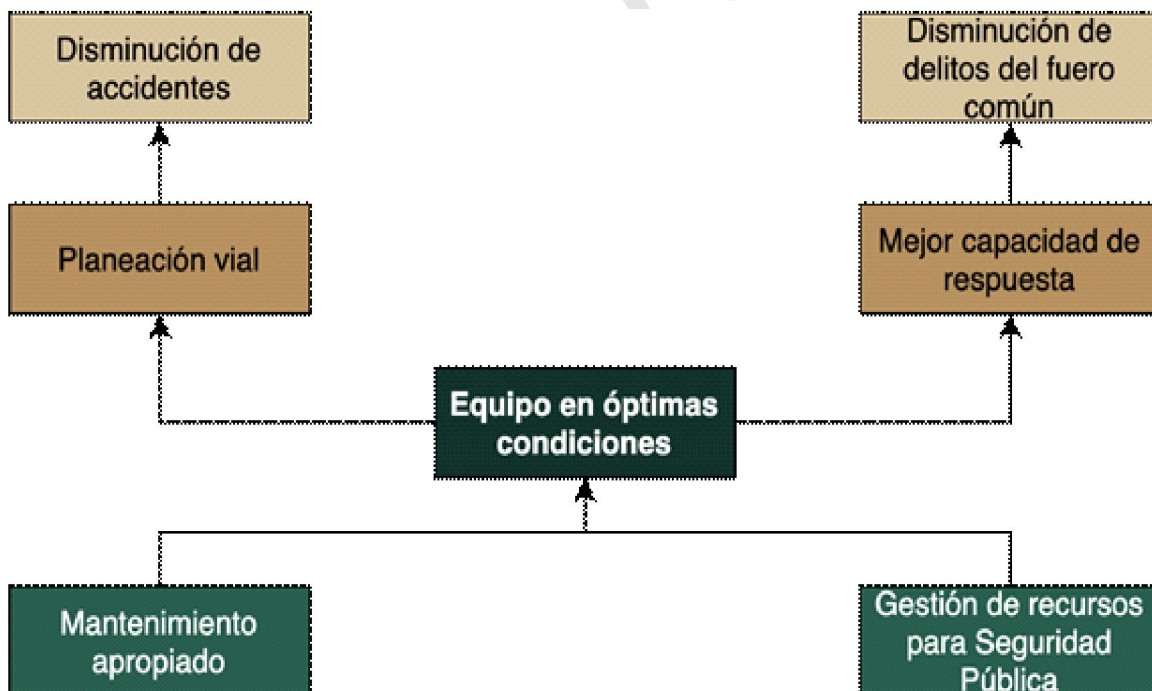
Problema B y C «Sistemas de información deficientes» y «Baja continuidad o poca planeación a mediano y largo plazo»



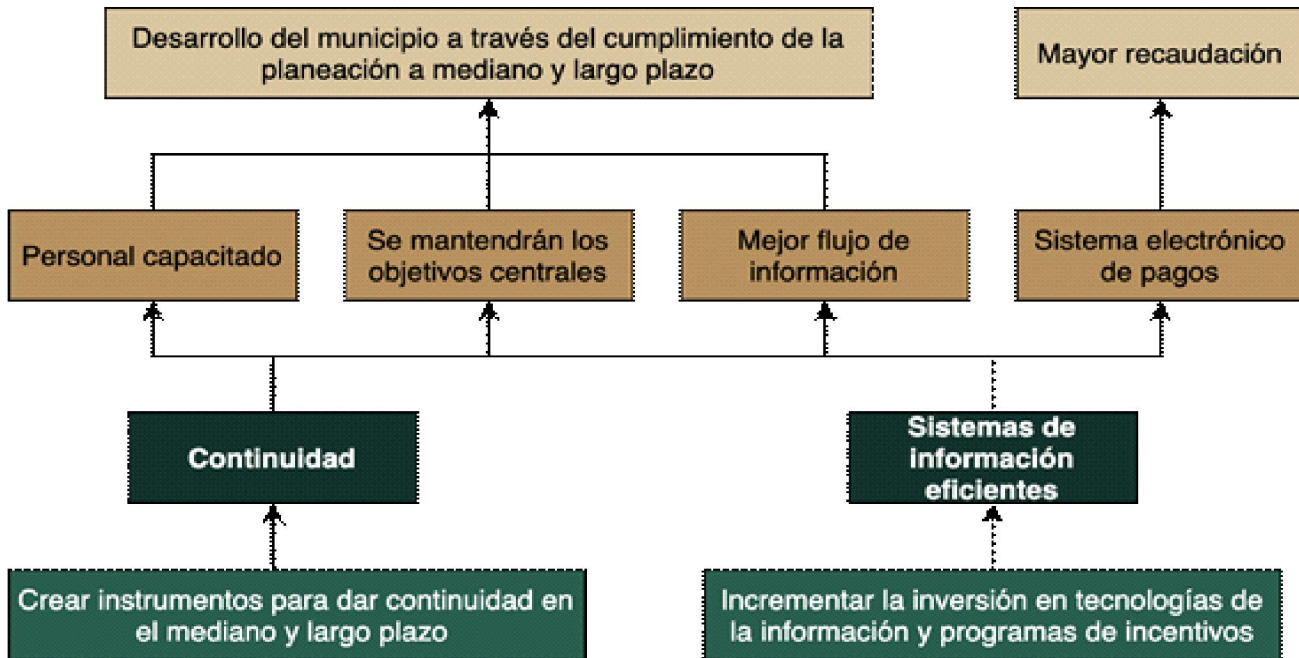
Árbol de objetivos

Una vez planteado el árbol de problemas, se procede a realizar el árbol de objetivos, el cual es también un diagrama ascendente, pero utilizado para establecer medios y alternativas para solucionar el problema principal.

Objetivo A: Equipo para policía, suficiente y en buenas condiciones



Objetivos C y D «Sistemas de información eficientes» y «Continuidad de la Planeación a Mediano y Largo Plazo»



7.1.3 Análisis FODA

El análisis FODA, es una herramienta que ayuda a determinar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas. Esta herramienta nos ayuda a saber en qué situación estamos, y nos permite trazar estrategias en base a nuestras características internas y a los factores externos.

Con el objetivo de desarrollar estrategias adecuadas para el combate a los problemas centrales en el eje A «Churumuco Seguro y Transparente», realizamos dos FODA.

Primeramente, enumeramos en la siguiente tabla, los factores internos y externos, para después alinearlos y utilizarlos para crear las bases estratégicas.

FODA 1

Análisis FODA 1 del eje rector A		
	Fortalezas	Debilidades
	1. Número de policías superior a la media estatal 2. Sinergia con el Gobierno Estatal y Federal	1. Restricciones presupuestales 2. Equipo en malas condiciones
Oportunidades	FO (Maxi-Maxi)	DO (Mini-Maxi)
1. Seguridad Pública como parte de los temas prioritarios del PND y el PLADIEM	F1, F2, O1	D1, D2, O1
Amenazas	FA (Maxi-Mini)	DA (Mini-Mini)
1. Incertidumbre Estatal y Nacional	F2, A1	

Interpretación del FODA 1

Fortalezas-Oportunidades:

1.- Se debe utilizar la sinergia con el Gobierno Estatal y Federal para aprovechar lo plasmado en el PND y el PLADIEM acerca de la seguridad pública para crear programas de prevención y combate al delito del fuero común (violencia doméstica, robos, lesiones, despojos, etc.).

Debilidades-Oportunidades:

1.- Se debe aprovechar el interés nacional y estatal en la seguridad pública para gestionar recursos que ayuden a combatir la problemática de las restricciones presupuestales y poder adquirir y mejorar el equipo con el que cuenta la dirección de seguridad pública municipal.

Fortalezas-Amenazas:

1.- Se debe utilizar la sinergia con el Gobierno Estatal y Federal para reducir la incertidumbre en cuanto a programas y presupuestos en la materia.

FODA 2

Análisis FODA 2 del eje rector A		
	Fortalezas	Debilidades
	1. Personal especializado en áreas de informática. 2. Dirección o departamento dedicado a la planeación municipal. 3. Sinergia con el Gobierno Estatal y Federal	1. Sistema de información deficiente 2. Poca continuidad en planeación
Oportunidades	FO (Maxi-Maxi)	DO (Mini-Maxi)
1. Interés Federal y Estatal en la planeación. 2. Programas Estatales y Federales para la transición a gobiernos digitales.	F1, F3, O2 F2, F3, O1	D1, O2 D2, O1
Amenazas	FA (Maxi-Mini)	DA (Mini-Mini)
1. Incertidumbre	F1, F2, F3, A1	

Interpretación del FODA 2

Fortalezas-Oportunidades:

- 1.- Utilizar el personal especializado en informática y la sinergia con el Gobierno Federal y Estatal para gestionar recursos para crear sistemas que permitan la creación de sistemas de tramites y pagos de forma electrónica.
- 2.- Utilizar a la dirección especializada en planeación de desarrollo para gestionar programas Estatales y Federales que permitan continuar mejorando la planeación y la capacitación de las distintas áreas del H. Ayuntamiento.

Debilidades-Oportunidades:

- 1.- Aprovechar el interés del Gobierno Federal y Estatal en la transición hacia gobiernos digitales para gestionar y crear plataformas de información municipales eficientes.
- 2.- Aprovechar el interés Federal y Estatal en la Planeación para crear programas e instrumentos que ayuden a dar continuidad a la planeación municipal.

Fortalezas-Amenazas:

- 1.- Debemos utilizar la sinergia con el Gobierno Federal y Estatal, la dirección profesional de planeación y el área especializada en informática para reducir la incertidumbre.

7.1.4 Estrategias y Líneas de Acción

Después de hacer un diagnóstico a través de la investigación documental y de campo, de utilizar herramientas gráficas como el árbol de problemas y objetivos, y después de utilizar el análisis FODA, desarrollamos en conjunto con las distintas dependencias, y echando mano de los resultados de las consultas ciudadanas, la siguiente tabla de programas y líneas estratégicas del eje rector A «Churumuco Seguro y Transparente».

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

<p>Eje Rector A Churumuco Seguro y Transparente</p>	
<p>El Municipio carece de equipo suficiente y en óptimas condiciones para Dirección de Seguridad Pública, lo que limita la capacidad de reacción y provoca baja cobertura. La poca continuidad de la planeación a mediano y largo plazo, genera que en cada cambio de administración se comience desde cero y se desacelere el desarrollo municipal</p>	
<p>Dependencias Responsables:</p>	
<p>Dirección de Seguridad Pública, Transparencia y Acceso a la Información, Informática, Planeación y Desarrollo</p>	
	<p>Líneas estratégicas</p>
<p>Tema 1.- Seguridad Pública y Protección Civil Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Abatir la incidencia de delitos del fuero común en el municipio, en forma coordinada con el estado y la federación b) Ordenar los asentamientos humanos en zonas de riesgo, así como proteger, asistir y prevenir a la población en caso de una contingencia o desastre natural. c) Mejorar la respuesta en accidentes o cuando sean necesarios traslados por emergencias médicas 	<p>Profesionalización y equipamiento</p> <ul style="list-style-type: none"> 1- Dar mantenimiento y adquirir equipamiento necesario para el departamento de seguridad pública (patrullas, armamento, insumos, etc.) 2- Incrementar el cuerpo policiaco de acuerdo a las recomendaciones relacionadas al número de habitantes. 3- Tener un programa sólido de entrenamiento, capacitación y actualización.
	<p>Educación y Soporte</p> <ul style="list-style-type: none"> 1- Coordinar con escuelas programas de educación contra la violencia 2- Crear programas que brinden asesoría y soporte para los grupos vulnerables
	<p>Respuesta Inmediata</p> <ul style="list-style-type: none"> 1- Crear programas que permitan la actuación rápida y efectiva del departamento de seguridad pública para atender delitos del fuero común. 2.- Crear un sistema que permita la comunicación más directa entre la ciudadanía y seguridad pública 3- Coordinar con el Estado y la Federación en temas de nuestra competencia
	<p>Transparencia</p> <ul style="list-style-type: none"> 1- Mejorar la accesibilidad de la información a través de la plataforma digital municipal. 2- Participar activamente alimentando la Plataforma Nacional de Transparencia.
<p>Tema 2.- Transparencia y acceso a la información pública Objetivo Garantizar la transparencia y el acceso a la información pública para la ciudadanía.</p>	<p>Planeación Sólida, Organización y Capacitación</p> <ul style="list-style-type: none"> 1- Crear estructuras que permitan dar continuidad a la planeación a largo plazo ante los cambios de gobierno. 2- Crear un banco de información estadística para uso institucional y planeación. 3- Crear sistemas para la evaluación del desempeño del Ayuntamiento 4- Trabajar conjuntamente con las diferentes instancias para adecuar las dependencias a las necesidades más apremiantes del municipio. 5- Organizar tiempos y procesos para atender las necesidades directas de los ciudadanos 6- Participar activamente en los programas de capacitación del CEDEMUN 7- Crear programas de capacitación de los servidores públicos a través foros y cursos.
<p>Tema 3.- Planeación, Organización y Capacitación Objetivo</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Redimensionar la estructura organizacional hasta alcanzar niveles óptimos del número de dependencias, personal y tabuladores salariales adecuados a las necesidades de la función pública. b) Impulsar el desarrollo de las capacidades y habilidades del personal de la administración pública municipal. <p>Contar con un instrumento de planeación y procesos que promuevan la consecución de las metas establecidas, que respalde a las autoridades municipales en la toma de decisiones encaminadas a lograr objetivos institucionales.</p>	

7.2 Eje Rector B: Churumuco con Bienestar Social y Económico

7.2.1 Diagnóstico

El primer paso para establecer las líneas estratégicas a seguir, consiste en analizar la situación actual de Nuestro Municipio, mediante la

investigación documental y de campo, para así damos una idea del equipo, personal e incidencias con las que se cuenta, para posteriormente identificar los problemas, elegir las líneas estratégicas y acciones que nos permitan llegar a soluciones acordes a las limitantes y atribuciones del Gobierno Municipal.

Salud

En el Municipio cuenta con 10 unidades médicas de salud de primer nivel y 14 personas están adscritas a las diferentes instituciones de salud. En promedio se otorgan más de 24mil consultas generales por año. La población usuaria de los servicios médicos es de 10104 personas y de 734 derechohabientes.

CONCEPTO	IMSS PROSPERA	SSA	ISSSTE	DIF	TOTAL
No. De instituciones	4	3	1	3	10
No. De médicos	4	7	2	1	14
Consultas generales	11776	9473	572	ND	21821

Fuente: Elaboración propia con información del INEGI 2016

Vivienda

En la encuesta intercensal de 2015 se registraron 3530 viviendas particulares habitadas, de las cuales el 92.3% cuentan con agua entubada, 76.4% con drenaje y 96.1% con energía eléctrica. El 20% de las viviendas cuenta con piso de tierra. Se invirtieron más de 2 millones en proyectos de vivienda para particulares.

MATERIAL PREDOMINANTE EN PISOS DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS, 2015

Cuadro 5.2

Concepto	Michoacán	Churumuco
Viviendas particulares habitadas	1 191 405	3 530
Con piso de tierra	65 694	706
Porcentaje	5.5	20.0
Con piso de material de cemento o firme	636 620	2 705
Porcentaje	53.4	76.6
Con mosaico, madera u otro recubrimiento	484 931	116
Porcentaje	40.7	3.3
No especificado	4 070	3
Porcentaje	0.3	0.1

FUENTE: Encuesta Intercensal 2015. INEGI.

INVERSIÓN EJERCIDA EN PROGRAMAS DE VIVIENDA POR MUNICIPIO Y ORGANISMO SEGÚN PROGRAMA, 2015 (Miles de pesos)

Cuadro 5.3

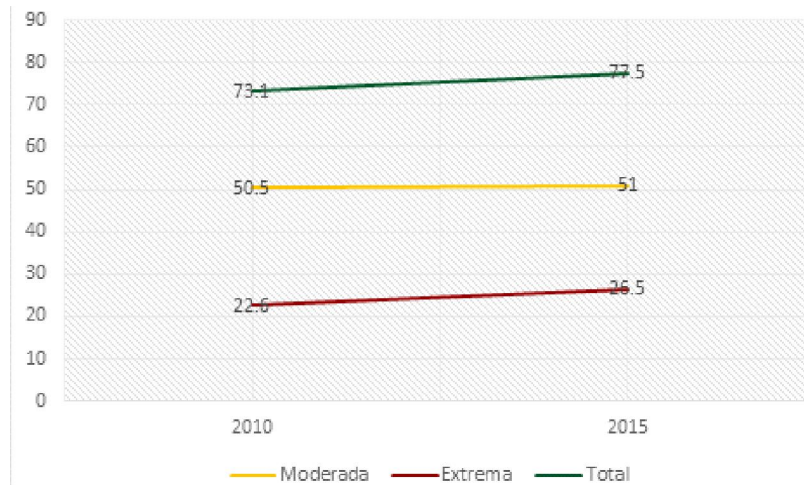
Municipio Organismo	Total	Vivienda completa	Vivienda en arrendamiento	Vivienda inicial	Mejoramiento físico de vivienda	Mejoramiento financiero de vivienda	Infraestructura
Michoacán	6 161 003	5 079 513	732	176 454	92 940	379 359	45 852
Banca	2 183 634	1 693 420	0	79 950	0	352 787	40 499
Banjército	11 728	11 008	0	0	0	720	0
CFE	109 141	71 964	0	15 563	10 765	10 848	0
CONAVI	255 487	249 206	732	5 432	118	0	0
FONHAPO	88 556	0	0	44 856	43 700	0	0
FOVISSSTE	1 179 533	1 073 457	0	8 175	491	5 455	0
HÁBITAT MÉXICO	83	0	0	59	0	0	24
INFONAVIT	2 269 798	1 954 038	0	22 418	10 710	5 409	0
IVEM	3 990	0	0	0	3 990	0	0
ISSFAM	35 889	26 420	0	0	0	4 140	5 329
SHF	23 165	0	0	0	23 165	0	0
Churumuco	2 160	0	0	0	2 160	0	0
FONHAPO	2 160	0	0	0	2 160	0	0

FUENTE: Anuario Estadístico del Estado de Michoacán, edición 2016. INEGI.

Pobreza

En el año 2010, según CONEVAL, Churumuco contaba con 73.1% de la población en situación de pobreza, la cual estaba compuesta por 22.6% en pobreza extrema y 50.5% en pobreza moderada, siendo de las tasas más altas del Estado.

Los resultados de la nueva evaluación realizada en 2015, arrojaron un incremento de la pobreza del municipio. Se registró un 77.5% de pobreza, compuesta por 26.5% en extrema y 51% en moderada.



Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL

Como podemos observar en la gráfica, el porcentaje total de personas en situación de pobreza se incrementó un 4.4%. Dentro de la pobreza extrema hubo un incremento del 3.9% mientras que la moderada aumentó 0.5%. Por lo tanto, los resultados nos muestran un incremento de la población en situación de pobreza en los últimos años, de forma más marcada en los casos de mayor vulnerabilidad.

Educación

Datos Relevantes (INEGI 2015):

- El 14.97% de la población es analfabeta
- El 18.7% de la población mayor de 15 años tiene educación media superior
- El 6.0% de la población tiene educación superior
- El grado de escolaridad promedio de la población es de 6.1 años

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI

Alfabetismo

Concepto	Michoacán	Churumuco
Población Total	4,584,471	15,455
Población mayor de 15 años	3,254,687	10,455
Porcentaje población alfabeta	90.79	84.35
Porcentaje población analfabeta	8.27	14.97

Fuente: Encuesta intercensal INEGI 2015

Como podemos observar, la tasa de analfabetismo de Churumuco es casi del doble que la del Estado de Michoacán.

Estadística educacional 2014-2015

Concepto	Alumnos egresados	Alumnos inscritos	Personal docente	Escuelas
Preescolar	253	917	61	42
Primaria	319	2110	154	52
Secundaria	298	979	72	17
Bachillerato	103	487	34	9
Profesional Técnico	111	313	14	1

Fuente: Secretaría de Educación Pública

Estadística de educación para adultos

Adultos inscritos en primaria

Concepto	Michoacán	Churumuco
Hombres	7214	19
Mujeres	10827	29
Total	18041	48

Fuente: INEA, Delegación Estatal

Adultos inscritos en secundaria

Concepto	Michoacán	Churumuco
Hombres	10852	47
Mujeres	16276	71
Total	27128	118

Fuente: INEA, Delegación Estatal

Juventud

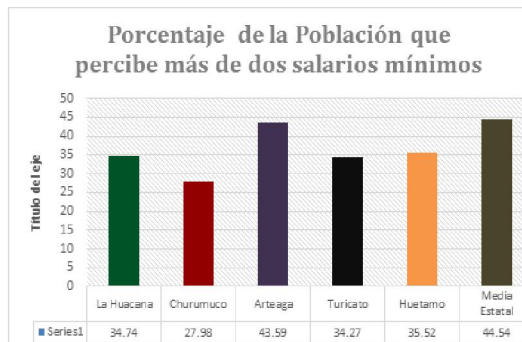
El 22% de la población de Churumuco son personas entre 15 y 29 años, lo que significa que los jóvenes representan casi un cuarto de la población del Municipio.

Otro dato importante es que la edad mediana de la población de Churumuco es de 27 años.

Nivel Salarial

En Churumuco, el 37.84% de los habitantes mayores de 12 años son económicamente activos (INEGI 2015).

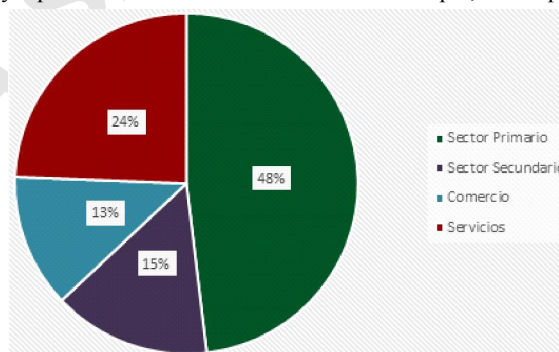
En cuanto al nivel salarial, según la encuesta intercensal del INEGI 2015, el municipio cuenta solo con 27.98% de sus trabajadores percibiendo más de dos salarios mínimos, lo cual lo ubica casi 17 puntos por debajo de la media del Estado de Michoacán que es de 44.54%. En la siguiente gráfica se muestra una comparativa del nivel de ingreso con los Municipios vecinos.



Elaboración propia con datos del INEGI 2015

Actividades económicas principales

La actividad económica principal del Municipio se concentra en el sector primario, donde destaca la agricultura y la Pesca. En el sector primario se concentra la mayor parte de la actividad económica del Municipio, lo cual puede observarse en la siguiente gráfica.



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI 2015

Productividad y Rentabilidad Agrícola

La actividad agrícola sobresale con la producción de maíz, sorgo y ajonjolí.

En el siguiente cuadro, se muestran los principales cultivos del Municipio de Churumuco, su volumen de producción y su valor, a 2015.

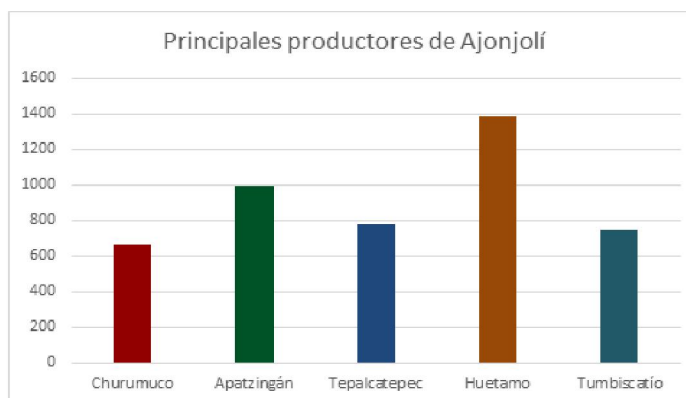
CULTIVO	SUPERFICIE COSECHADA (hectáreas)	VOLUMEN DE LA PRODUCCIÓN (toneladas)	VALOR DE LA PRODUCCIÓN (pesos)	VALOR PROD. / SUP. COSECHADA
Frijol	25	33	331 500	13 260
Cacahuate	18	45	364 500	20 250
Jamaica	250	118	5 851 500	23 406
Mango	30	215	1 360 000	45 333
Pastos y praderas en verde	20	240	156 000	7 800
Sorgo forrajero en verde	25	270	243 000	9 720
Limón	65	590	2 593 493	39 900
Melón	40	720	4 312 498	107 812
Ajonjolí	1 404	744	11 905 920	8 480
Sorgo grano	855	1 102	4 408 800	5 156
Papaya	44	1 364	7 704 008	175 091
Maíz grano	1 082	1 697	6 722 340	6 216
Tomate rojo (jitomate)	127	1 905	9 962 403	78 444

Fuente: Sistema de Información Agroalimentaria, SAGARPA.

Como podemos observar, el ajonjolí es el cultivo más importante del Municipio, con 1404 ha cultivadas y un valor de casi 12 millones de pesos. Churumuco, de hecho, es uno de los principales productores del Estado, ocupando el quinto lugar.

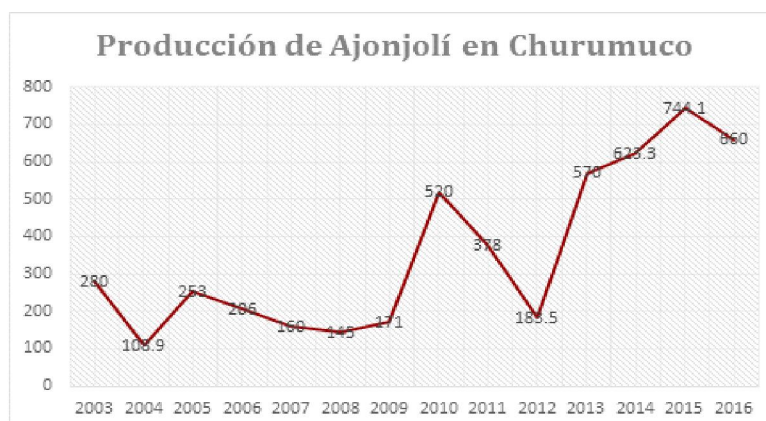
Municipio / Año	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Apatzingán	228.3	31.7	384.0	275.9	279.0	243.6	540.9	945.1	1,346.4	1,142.1	991.1	1,239.4	944.0	993.1
Tepalcatepec	110.5	113.4	373.6	295.0	142.0	136.5	945.2	799.6	973.1	438.7	380.0	400.8	1,151.6	779.9
La Huacana	320.0	355.0	655.0	606.0	374.0	366.0	15.0	650.0	396.0	243.0	588.0	631.3	752.8	324.1
Churumuco	280.0	108.9	253.0	206.0	160.0	145.0	171.0	520.0	378.0	183.5	570.0	623.3	744.1	660.0
Huetamo	150.0	175.0	132.0	132.0	270.0	240.0	---	93.1	---	600.0	300.0	415.1	665.1	1,387.0
Tumbiscatio	152.5	31.2	147.0	175.0	63.0	36.0	4.5	250.0	182.4	69.6	245.4	440.0	802.2	749.4
Múgica	30.9	25.7	46.1	41.6	36.4	57.0	257.1	207.4	103.9	185.4	242.2	150.0	24.0	16.2
San Lucas	18.0	18.0	18.0	18.0	3.0	21.0	---	40.0	84.0	80.0	106.4	123.0	140.0	212.5
Buenavista	4.9	12.0	18.5	6.9	26.8	1.0	1.6	72.7	329.2	216.0	47.0	18.6	---	---
Aquila	15.0	43.4	7.6	26.9	17.8	20.6	18.9	27.8	8.9	25.6	92.0	108.0	138.3	148.8
Parícuaro	24.0	29.5	103.7	92.4	15.6	11.0	---	168.4	24.0	23.0	---	200.0	---	---
Tiquicheo	15.0	36.0	30.0	36.0	36.0	30.0	60.0	64.6	48.0	64.8	48.0	52.5	58.5	88.0
Aguililla	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	54.6	142.4	164.7	119.0
Tuzantla	4.5	6.0	---	120.0	20.0	8.0	12.0	15.0	14.4	20.0	20.0	18.9	6.0	36.0
Carácuaro	9.0	6.0	6.0	19.8	20.0	12.0	18.0	20.0	21.0	12.0	12.0	31.5	27.3	27.6
Arteaga	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	30.0	91.4
Turicato	6.0	---	---	2.8	---	---	---	---	---	---	---	24.0	23.4	28.0
Nuevo Urecho	---	---	---	2.4	---	---	---	---	---	---	---	---	---	35.7
Chinicuila	---	---	---	---	---	---	---	31.6	---	---	---	---	---	---
Coahuayana	---	---	1.4	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	20.0
Gabriel Zamora	---	---	4.8	---	2.5	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Producción total	1,368.6	991.8	2,180.6	2,056.7	1,466.1	1,327.7	2,044.2	3,905.5	3,909.2	3,303.6	3,696.6	4,618.8	5,671.9	5,716.6

Fuente: Sistema de información agroalimentaria y pesquera



Fuente: Elaboración propia con datos Sistema de información agroalimentaria y pesquera

Desde 2003, la producción de este importante cultivo ha sufrido de grandes variaciones en la producción, con grandes caídas como la ocurrida en 2012 y su posterior repunte en 2013, para dar su pico más alto en 2015 con 744.1 toneladas.



Fuente: Elaboración propia con datos Sistema de información agroalimentaria y pesquera

Pro Agro

El PROAGRO Productivo es el componente público más relevante en el sector agrícola, forma parte del programa Fomento a la Agricultura, y tiene como objetivo general incrementar la producción y productividad de las Unidades Económicas rurales agrícolas mediante incentivos para: la integración de cadenas productivas (Sistemas Producto), desarrollo de agro clúster; inversión en capital físico, humano y tecnológico, reconversión productiva, agro insumos, manejo post cosecha, uso eficiente de la energía y uso sustentable de los recursos naturales. En el Municipio, fue distribuido de la siguiente forma:

PRODUCTORES, SUPERFICIE Y MONTO PAGADO POR EL PROAGRO 2014

Concepto	Michoacán	Churumuco
Productores solicitantes	127 221	1 405
Superficie solicitada (Hectáreas)	610 223	5 257
Productores ratificados	122 498	1 399
Superficie ratificada (Hectáreas)	609 680	5 257
Productores beneficiados	118 651	1 362
Superficie beneficiada (Hectáreas)	604 704	5 255
Monto pagado (Miles de pesos)	634 047	6 203

FUENTE: Anuario Estadístico del Estado de Michoacán, 2016. INEGI.

Disponibilidad de Agua

En el Municipio existen 113 fuentes de abastecimiento de Agua.

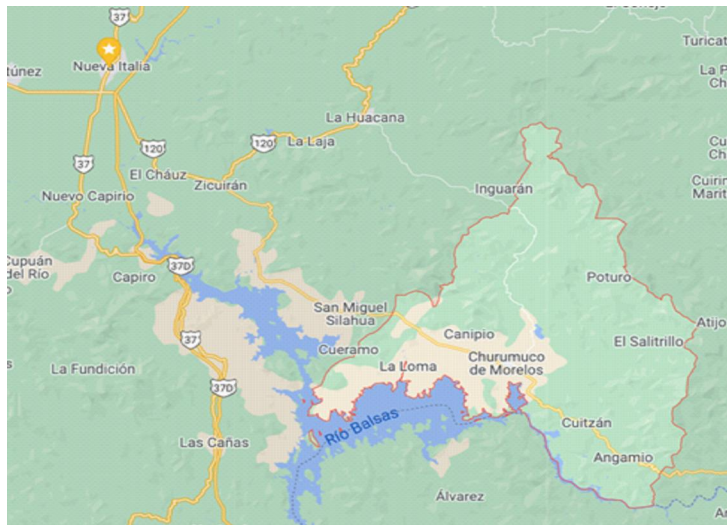
Concepto	No. De Fuentes	Volumen diario de extracción (miles de metros cúbicos)
Pozo Profundo	29	1.4
Manantial	32	2.8
Río	1	0.0
Otros	51	14.1
Total	113	18.6

Otros se puede referir a arroyos, barrancas, escurrimientos, etc.

Fuente: Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico de Michoacán 2016

Infraestructura carretera

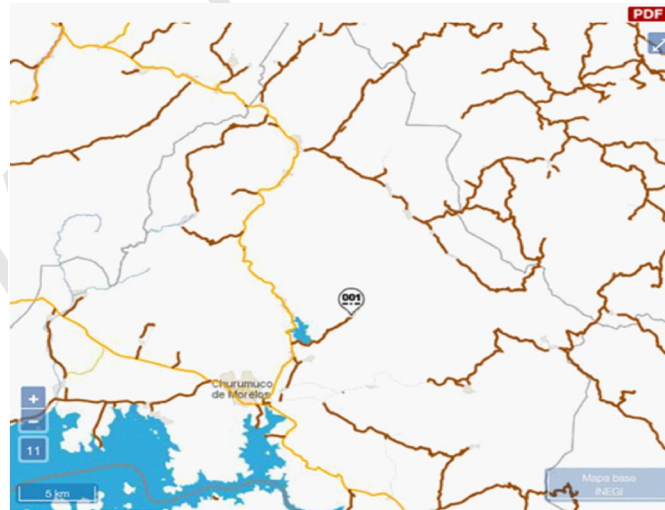
Su vía de acceso principal es por la carretera Estatal Zicuirán-Huetamo, la cual puede conectarse viniendo de Morelia, Uruapan o Lázaro Cárdenas, mediante la Autopista Siglo XXI (37-D), para después entrar a la carretera Federal 120.



Fuente: Google Maps

El municipio cuenta con 26 oficinas postales, 4 sitios y espacios públicos conectados con banda ancha del programa México conectado. Registra 55 km de carreteras de las cuales 91.01% son alimentadoras Estatales pavimentadas y el 8.99% son caminos rurales pavimentados.

Mapa de carreteras dentro del Municipio



Fuente: INEGI

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

LONGITUD DE LA RED CARRETERA SEGÚN TIPO DE CAMINO, 2015
(Kilómetros)

Cuadro 8.2

Concepto	Michoacán	Churumuco
Total	12 792.89	55
Troncal federal a/		
Pavimentada	2 683.50	0
Revestida	.00	0
Alimentadoras estatales b/		
Pavimentada c/	2 997.55	49
Revestida	28.20	0
Caminos rurales c/		
Pavimentada	1 531.04	7
Revestida	1 552.60	0

a/ También es conocida como principal o primaria, tiene como objetivo específico servir al tránsito de larga distancia. Comprende caminos de cuota pavimentados (incluidos los estatales) y libres (pavimentados y revestidos).

7.2.2 Planteamiento del problema

Después de analizar detenidamente la información obtenida en el punto anterior (Diagnóstico), de la mano de las distintas dependencias del H. Ayuntamiento y tomando en cuenta la consulta ciudadana y las promesas de campaña, se determinó que los principales problemas del eje rector B «Churumuco con Bienestar Social y Económico» son:

- a) Infraestructura y equipo deficiente o nulo
- b) Pocas oportunidades de empleo y baja remuneración económica

Una vez identificados, hemos utilizado las herramientas «Árbol de Problemas y Objetivos» con el fin de determinar sus probables causas y consecuencias, tanto directa como indirectamente, así como en el corto, mediano y largo plazo.

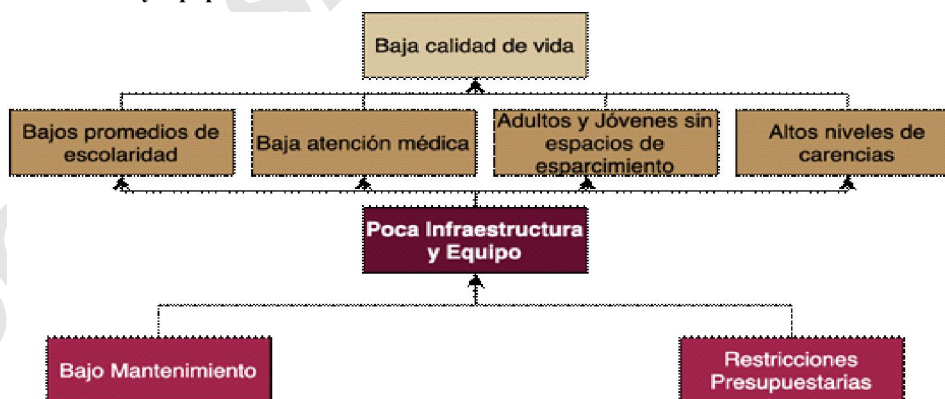
Árbol de problemas

El árbol de problemas es una técnica que se emplea para identificar una situación problemática (un problema central), la cual se intenta solucionar mediante la intervención de un proyecto utilizando una relación de tipo causa-efecto.

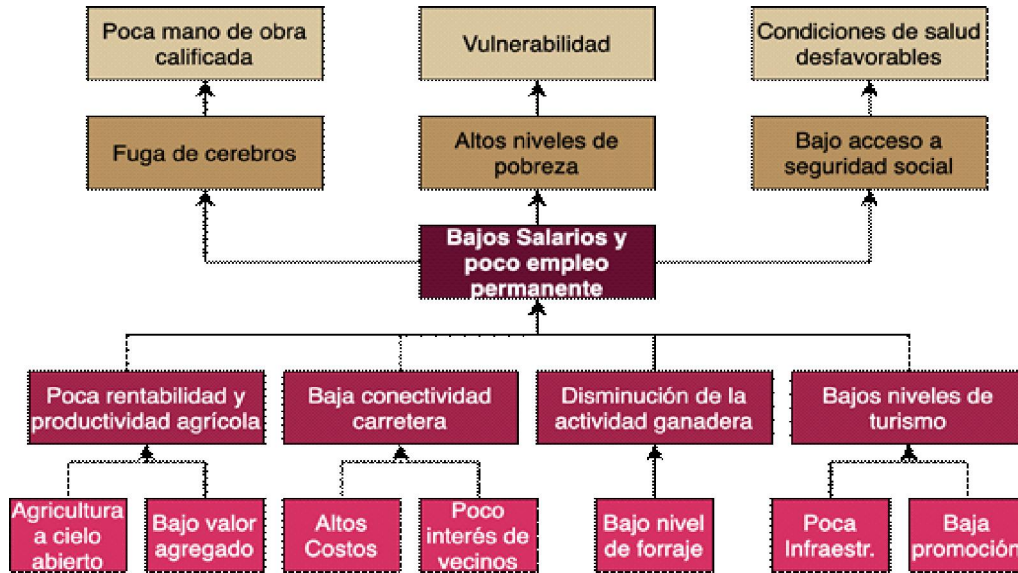
Es importante mencionar, que con esta herramienta, los problemas no deben plantearse de forma negativa o de ausencia, sino que deben plasmarse de tal forma que permita encontrar distintas maneras de solucionarlo.

En las siguientes imágenes, vemos los árboles de problemas desarrollados para el Eje Rector B «Churumuco con Bienestar Social y Económico».

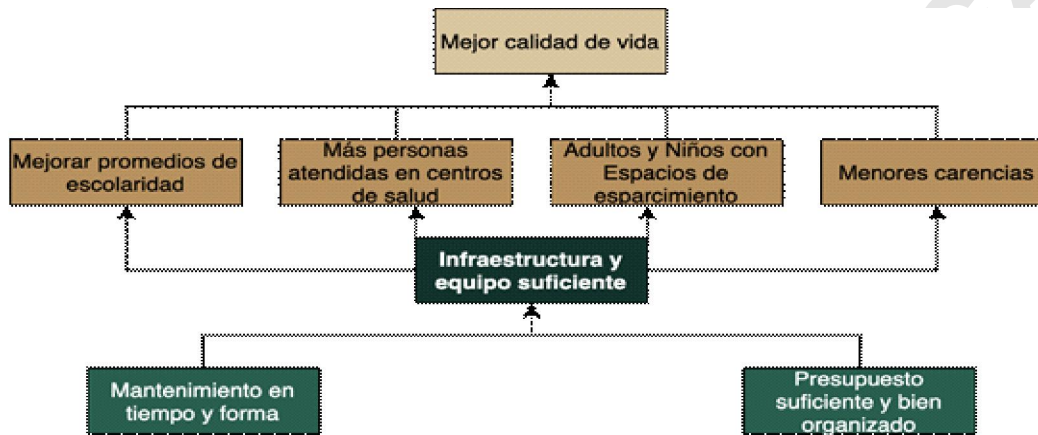
Problema A «Infraestructura y equipo deficiente o nulo»



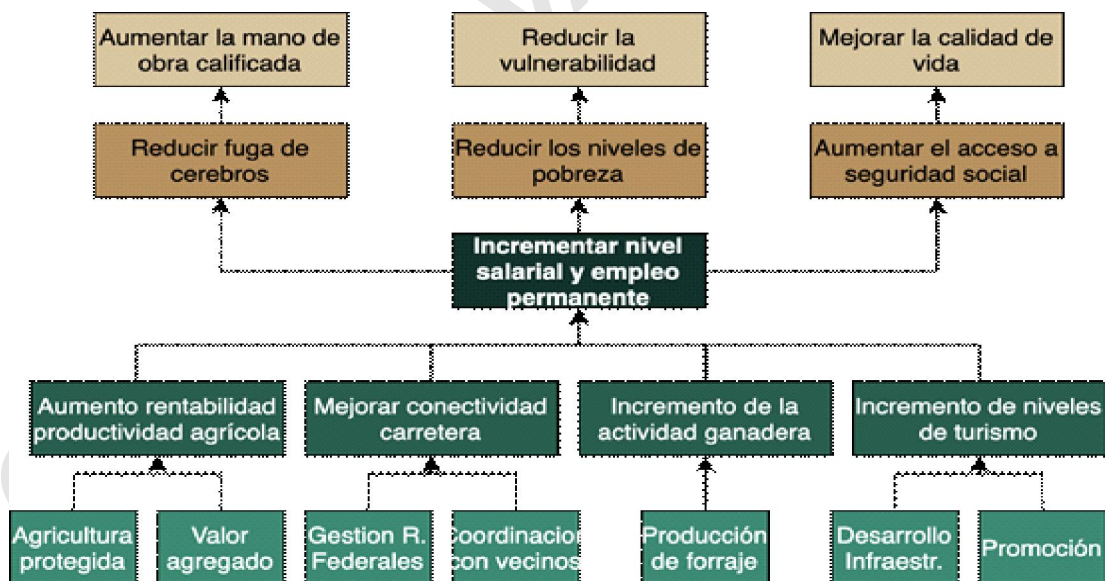
Problema B «Pocas oportunidades de empleo y baja remuneración económica»



Objetivo A «Infraestructura y equipo suficiente»



Objetivo B «Mejores oportunidades de empleo bien remunerado»



"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

7.2.3 Análisis FODA

El análisis FODA, es una herramienta que ayuda a determinar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas. Esta herramienta nos ayuda a saber en qué situación estamos, y nos permite trazar estrategias en base a nuestras características internas y a los factores externos.

Con el objetivo de desarrollar estrategias adecuadas para el combate a los problemas centrales en el eje B «Churumuco con Bienestar Social y Económico», realizamos dos FODA.

Primeramente, enumeramos en la siguiente tabla, los factores internos y externos, para después alinearlos y utilizarlos para crear las bases estratégicas.

FODA 1

Análisis FODA 1 del Eje Rector B		
	Fortalezas	Debilidades
	1- Sinergia con el Gobierno Federal 2- Los jóvenes son el grupo demográfico más grande	1- Restricciones presupuestales
Oportunidades	FO (Maxi-Maxi)	DO (Mini-Maxi)
1- Programas Federales y Estatales de Desarrollo Social 2- Municipio de alta marginación	F1, F2, O1, O2	O1, O2, D1
Amenazas	FA (Maxi-Mini)	DA (Mini-Mini)
1- Incertidumbre	F1, F2, A1	

Interpretación del FODA

Fortalezas-Oportunidades:

Siendo que nuestro municipio es de alta marginación, se debe aprovechar la sinergia con el Gobierno Federal y nuestra ventaja demográfica para gestionar y aplicar programas federales y estatales de desarrollo social y empleo.

Debilidades-Oportunidades:

Aprovechar los programas federales y estatales de desarrollo social, así como el estatus marginal del municipio para gestionar recursos y programas que ayuden a contar con un mejor presupuesto para combatir las carencias sociales.

Fortalezas-Amenazas:

Utilizar la sinergia con el gobierno federal y nuestra ventaja demográfica para reducir la incertidumbre.

FODA 2

Análisis FODA 2 del Eje Rector B		
	Fortalezas	Debilidades
	1. Gran tamaño del sector primario 2. Ubicación geográfica del municipio 3. Riqueza climática del Municipio y atractivos naturales 4. Sinergia con el Gobierno Federal	1. Baja conectividad carretera 2. Poca Infraestructura 3. Restricciones presupuestales
Oportunidades	FO (Maxi-Maxi)	DO (Mini-Maxi)
1. Potencial turístico 2. Programas de CONAGUA para almacenamiento y uso responsable del agua para riego 3. Programas Federales para Desarrollo de los Municipios 4. Potencial Agrícola	F1, F2, F4, O2, O3 F2, F3, O1 F1, F2, F3, F4, O4	D1, O3 D2, O3 D3, O3
Amenazas	FA (Maxi-Mini)	DA (Mini-Mini)
1. Disminución de la disponibilidad de agua de riego 2. Cambio climático	F2, F3, A2 F4, A1	

Interpretación del FODA

Fortalezas-Oportunidades:

- 1.- Debemos utilizar el gran tamaño del sector primario, la ubicación geográfica del municipio y la Sinergia con el Gobierno Federal, para aprovechar oportunidades como los programas de CONAGUA para almacenamiento y uso responsable de agua para riego, así como los programas federales para desarrollo de los municipios.
- 2.- La ubicación geográfica del municipio junto a su riqueza climática y atractivos naturales deben ser aprovechados para desarrollar el potencial turístico de la cabecera municipal.
- 3.- El gran tamaño del sector primario, la ubicación geográfica, la riqueza climática y la sinergia con el gobierno federal nos pueden permitir desarrollar el potencial agrícola del municipio.

Debilidades-Oportunidades:

- 1.- Los programas federales para los municipios nos pueden ayudar a mejorar la conectividad carretera de nuestro municipio, desarrollar infraestructura y solventar las restricciones presupuestales que puedan limitar la inversión en desarrollo económico.

Fortalezas-Amenazas:

- 1.- Debemos aprovechar la ubicación geográfica del municipio junto a sus climas y bellezas naturales, para crear programas que nos permitan no solo enfrentar el cambio climático, sino también contribuir a combatirlo.
- 2.- A través de la sinergia con el Gobierno Federal debemos gestionar programas que nos permitan enfrentarnos a la disminución del agua disponible para riego.

7.2.4 Estrategias y Líneas de Acción

Después de hacer un diagnóstico a través de la investigación documental y de campo, de utilizar herramientas gráficas como el árbol de problemas y objetivos, y después de utilizar el análisis FODA, desarrollamos en conjunto con las distintas dependencias, y echando mano de los resultados de las consultas ciudadanas, la siguiente tabla de programas y líneas estratégicas del eje rector B «Churumuco con Bienestar Social y Económico».

Eje Rector B	
Municipio con Bienestar Social y Económico	
Hay infraestructura insuficiente en carreteras y caminos, áreas recreativas, espacios culturales, jardines, escuelas, centros y casas de salud, así mismo, éstos se encuentran sin el equipamiento necesario para su correcto funcionamiento.	
El nivel salarial de la fuerza laboral del Municipio está casi 17 puntos porcentuales debajo de la media Estatal, siendo además el más bajo entre sus vecinos. La falta de oportunidades laborales y el bajo ingreso ha propiciado fuga de cerebros, altos índices de pobreza y poco acceso de la población a la seguridad social.	
Dependencias Responsables:	
Urbanismo y Obras Públicas, Desarrollo Social, Fomento al Deporte, Instancia de la Mujer, DIF, Desarrollo Rural, Gestión Ambiental y Turismo	
Líneas estratégicas	
Tema	Empleo, Capacitación y Apoyo
1.- Pobreza e Igualdad de Género	1- Colaborar en programas federales de combate a la pobreza 2- Colaborar en programas de financiamiento para pequeños negocios 3- Crear y mantener centros de capacitación y desarrollo 4- Crear y mantener programas de asistencia social 5- Coordinar con las diferentes instancias programas para generar empleo
Objetivos	Igualdad de oportunidades
a) Contribuir a disminuir la pobreza mediante el financiamiento de servicios públicos, obras, acciones e inversiones que beneficien directamente a la población en esa condición, mediante la colaboración en programas federales y estatales de desarrollo social y comunitario	1- Crear talleres de capacitación para brindar empoderamiento económico a la mujer 2- Crear y ampliar programas de protección para las jefas de familia 3- Coordinar programas de asesoría jurídica y psicológica para las mujeres Churumuquenses. 4- Crear programas de educación y protección para combatir la violencia de género.
b) Promover la igualdad de género como estrategia transversal en las políticas públicas municipales, para contribuir al acceso equitativo de oportunidades de desarrollo.	

<p>Tema 2.- Educación, Salud y Vivienda</p> <p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Contribuir a elevar la calidad y cobertura de la educación básica en el municipio, en coordinación con otros órdenes de gobierno. b) Satisfacer la demanda de vivienda digna de la población municipal, impulsando los desarrollos habitacionales de interés social, programas de mejoramiento de la vivienda y lotes con servicios, en coordinación con las autoridades estatales y federales competentes en la materia. c) Garantizar el derecho a la protección de la salud mediante una mayor inversión en infraestructura básica y en acciones de promoción de la salud. 	<p>Colaboración e infraestructura educativa</p> <ul style="list-style-type: none"> 1- Colaborar con el gobierno federal y estatal en programas educativos. 2- Crear la infraestructura necesaria para la educación básica y media superior. (aulas, equipo). 3- Crear programas de alfabetización en colaboración con instituciones y otros órdenes de gobierno. <p>Infraestructura, equipamiento y prevención</p> <ul style="list-style-type: none"> 1- Colaborar con el gobierno federal y estatal en programas de salud. 2- Crear infraestructura y equipar centros y casas de salud. 3- Crear programas de prevención. <p>Promoción de la vivienda</p> <ul style="list-style-type: none"> 1- Colaborar en programas federales y estatales de acceso a la vivienda 2- Apoyar mediante fábricas comunitarias con material para construcción a costos más bajos a personas de escasos recursos.
<p>Tema 3.- Jóvenes y Adultos Mayores</p> <p>Objetivos</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Impulsar la implementación de programas y acciones para la atención de las necesidades específicas de la población joven del municipio. b) Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad social y propiciar la equidad en el acceso a las oportunidades de desarrollo 	<p>Fomento deportivo</p> <ul style="list-style-type: none"> 1- Crear ligas deportivas en diferentes disciplinas 2- Adecuar áreas para la práctica del deporte y otras actividades físicas 3- Crear programas de eventos deportivos entre las distintas instituciones educativas 4- Crear eventos que fomenten la actividad física entre los Churumuquenses. <p>Reducción de la vulnerabilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> 1- Continuar y mejorar programas de atención y encuentro para adultos mayores 2- Crear centros infantiles comunitarios 3- Crear espacios para la atención de grupos vulnerables.
<p>Tema 4.- Agricultura y Pesca</p> <p>Objetivo Atraer y retener inversión para la agricultura, mediante programas municipales de productividad, aprovechamiento sustentable y promoción comercial de productos locales, en coordinación con los distintos órdenes de gobierno</p>	<p>Productividad y Rentabilidad Agrícola</p> <ul style="list-style-type: none"> 1- Gestionar y ejecutar proyectos de agricultura protegida (invernaderos, macrotunel, etc.) 2- Coordinar con Sanidad Vegetal y Agricultores programas de inocuidad para fomentar la exportación de productos primarios 3- Programa de explotación sustentable del bosque 4- Gestionar proyectos productivos para dar valor agregado a los productos del campo Churumuquense. 5- Gestionar la creación de una presa de almacenamiento de agua para riego agrícola. <p>Fortalecimiento de Cooperativas y Proyectos productivos</p> <ul style="list-style-type: none"> 1- Trabajar al lado de las Cooperativas Pesqueras del Municipio 2- Trabajar de la mano con el Gobierno Estatal y Federal para gestionar proyectos acuícolas.
<p>Tema 5.- Empleo, Conectividad Vial y Turismo</p> <p>Objetivo</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Incrementar el empleo formal en el Municipio a través de la coordinación con el Estado y la Federación en la creación y aprovechamiento de las fuentes de trabajo. b) Mejorar la movilidad de la población e incrementar la conectividad con otros municipios y regiones económicas para impulsar el desarrollo Municipal. 	<p>Programas productivos de Autoempleo</p> <ul style="list-style-type: none"> 1- Gestión de programas productivos de autoempleo para familias (granjas acuícolas, porcinas, acuicultura, micro invernaderos, etc.) 2- Programa para atraer inversión privada al Municipio para generar empleos <p>Infraestructura carretera</p> <ul style="list-style-type: none"> 1- Coordinación con el Estado y la Federación para la creación de carreteras que conecten mejor al municipio

7.3 Eje Rector C: Churumuco con Servicios Públicos de Calidad

7.3.1 Diagnóstico

El primer paso para establecer las líneas estratégicas a seguir, consiste en analizar la situación actual de Nuestro Municipio, mediante la investigación documental y de campo, para así darnos una idea del equipo, personal e incidencias con las que se cuenta, para posteriormente identificar los problemas, elegir las líneas estratégicas y acciones que nos permitan llegar a soluciones acordes a las limitantes y atribuciones del Gobierno Municipal.

Cobertura de agua, drenaje y energía eléctrica

El Municipio ha avanzado considerablemente en los últimos años en materia de cobertura de los servicios básicos, llegando a buenos niveles de cobertura pero que aún son susceptibles de mejora.

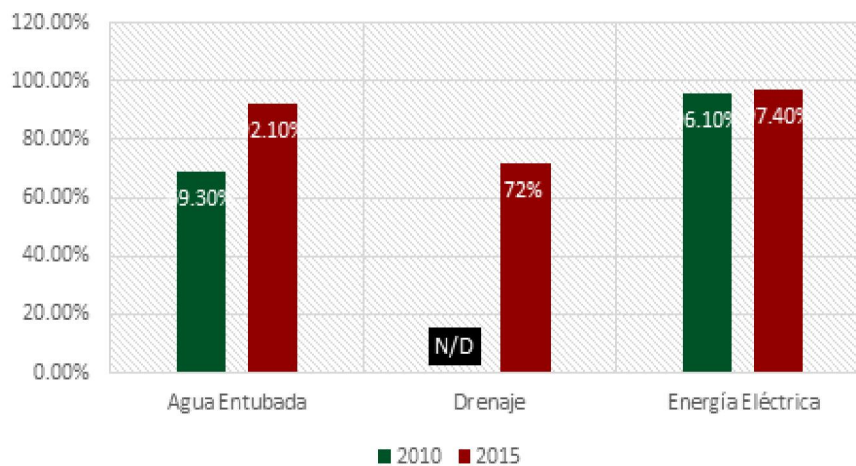
En la siguiente tabla podemos observar el número de viviendas que cuentan con estos tres servicios básicos.

Disponibilidad de Agua entubada, drenaje y energía eléctrica

Concepto	
Viviendas particulares habitadas	3159
Disponen de agua entubada	92.1%
Disponen de drenaje	77.2%
Disponen de energía eléctrica	97.4%

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI 2015

Cobertura



Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI 2015

Rastros

En el rastro se observan que no cuentan con condiciones apropiadas, las cuales se enumeran a continuación.

- No se tiene equipo adecuado para un sacrificio digno de los animales
- No hay lugar apropiado para depositar los desechos
- No hay accesos apropiados para la carga de carne

Agua Potable

La mayor parte de la red de agua potable, no cuenta con llaves o válvulas reguladoras de agua en los domicilios, lo cual incrementa el uso inapropiado del agua y dificulta el cobro de la misma.

Existen tuberías obsoletas con más de 50 años de servicio, las cuales son ineficientes y representan un peligro para la salud de los usuarios. Los equipos de bombeo también son viejos e ineficientes, y generan un elevado gasto de energía eléctrica.

Limpia y manejo de residuos sólidos

Se tiene deficiencia en la recolección de basura, debido a la capacidad operativa.

Parques y jardines

Existen diversos jardines en varias comunidades.

Alumbrado Público

La cobertura de alumbrado público se ha ido incrementando en los últimos años, así mismo se han reemplazado lámparas incandescentes por nuevas tecnologías LED.

7.3.2 Planteamiento del problema

Después de analizar detenidamente la información obtenida en el punto anterior (Diagnóstico), de la mano de las distintas dependencias del H. Ayuntamiento y tomando en cuenta la consulta ciudadana y las promesas de campaña, se determinó que el principales problemas del eje rector C «Churumuco con Servicios Públicos de Calidad» son:

- a) Infraestructura y equipo deficiente o nulo

Nota: Los problemas de los distintos servicios ofrecidos por el Ayuntamiento, pueden reducirse a uno solo del que todos los demás emanan, que es la infraestructura y equipo deficiente y nulo, ya que de este desprenden los demás, como la cobertura, la calidad o la frecuencia.

Una vez identificado, hemos utilizado las herramientas «Árbol de Problemas y Objetivos» con el fin de determinar sus probables causas y consecuencias, tanto directa como indirectamente, así como en el corto, mediano y largo plazo.

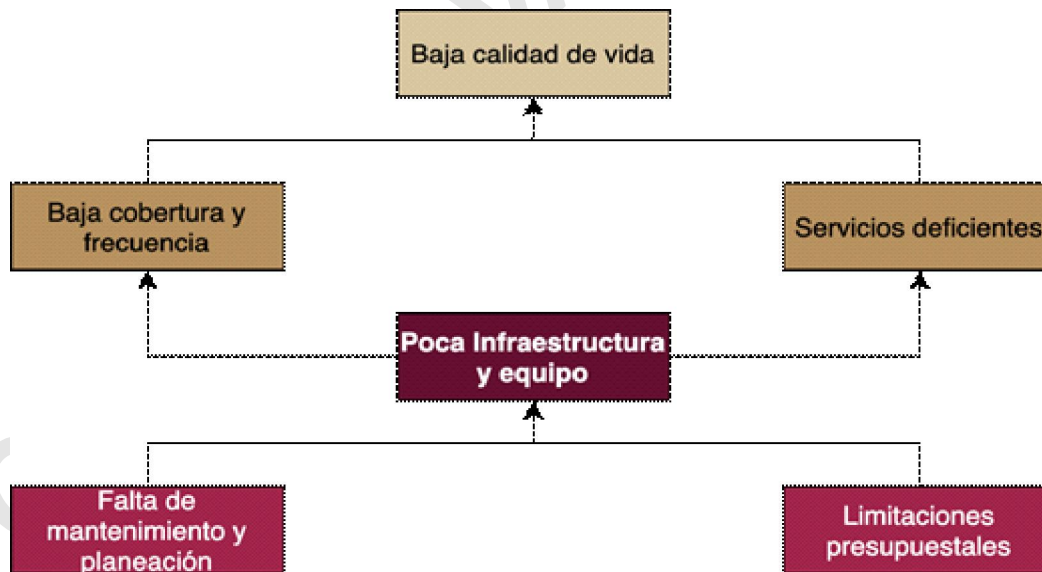
Árbol de problemas

El árbol de problemas es una técnica que se emplea para identificar una situación problemática (un problema central), la cual se intenta solucionar mediante la intervención de un proyecto utilizando una relación de tipo causa-efecto.

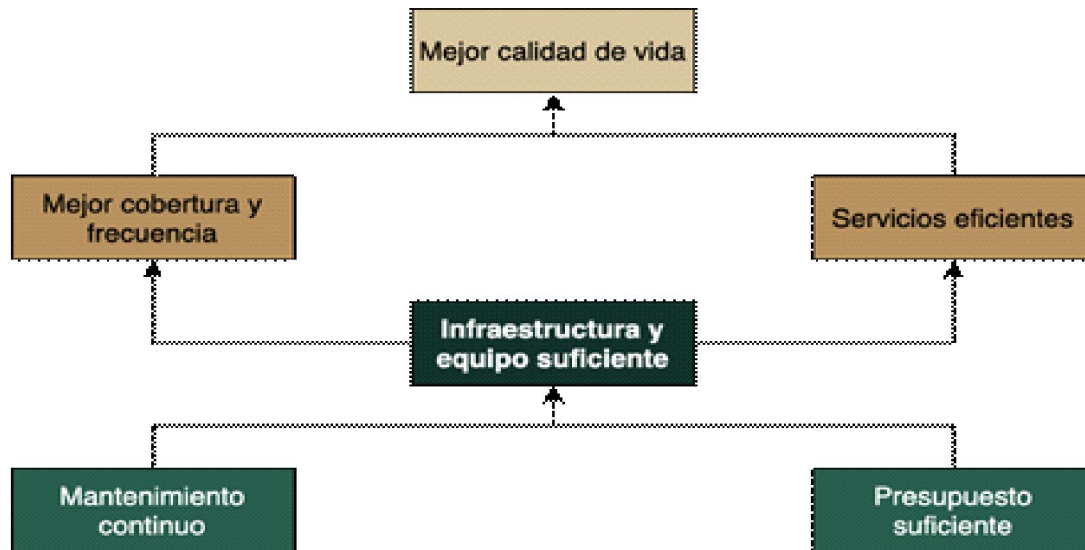
Es importante mencionar, que con esta herramienta, los problemas no deben plantearse de forma negativa o de ausencia, sino que deben plasmarse de tal forma que permita encontrar distintas maneras de solucionarlo.

En las siguientes imágenes, vemos los árboles de problemas desarrollados para el Eje Rector C «Churumuco con Servicios Públicos de Calidad».

Problema A «Infraestructura y equipo deficiente o nulo»



Objetivo A «Infraestructura y equipo suficiente»



7.3.3 Análisis FODA

El análisis FODA, es una herramienta que ayuda a determinar las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas. Esta herramienta nos ayuda a saber en qué situación estamos, y nos permite trazar estrategias en base a nuestras características internas y a los factores externos.

Con el objetivo de desarrollar estrategias adecuadas para el combate a los problemas centrales en el eje C «Municipio con Servicios Públicos de Calidad», realizamos un FODA.

Primeramente, enumeramos en la siguiente tabla, los factores internos y externos, para después alinearlos y utilizarlos para crear las bases estratégicas.

Análisis FODA del eje rector F		
	Fortalezas	Debilidades
	1. Sinergia con el Gobierno Federal	1. Equipo Insuficiente 2. Bajo Presupuesto
Oportunidades	FO (Maxi-Maxi)	DO (Mini-Maxi)
1. Programas Estatales y Federales para el desarrollo de los municipios. 2. Programas Federales y Estatales para El tratamiento de aguas residuales	F1, O2, O3	D1, D2, O1, O2
Amenazas	FA (Maxi-Mini)	DA (Mini-Mini)
1. Incertidumbre	F1, A1	

Interpretación del FODA

Fortalezas-Oportunidades:

1.- Utilizar a sinergia con el Gobierno Federal para programas de desarrollo de los municipios y de tratamiento de aguas residuales.
Debilidades-Oportunidades:

Utilizar los programas Federales y Estatales para gestionar recursos que ayuden a mejorar el equipo para prestar mejores servicios públicos a los ciudadanos.

Fortalezas-Amenazas:

Utilizar la Sinergia con el Gobierno Federal para reducir a incertidumbre.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

7.3.4 Estrategias y Líneas de Acción

Después de hacer un diagnóstico a través de la investigación documental y de campo, de utilizar herramientas gráficas como el árbol de problemas y objetivos, y después de utilizar el análisis FODA, desarrollamos en conjunto con las distintas dependencias, y echando mano de los resultados de las consultas ciudadanas, la siguiente tabla de programas y líneas estratégicas del eje rector C «Churumuco con Servicios Públicos de Calidad».

Eje Rector C Municipio con Servicios Públicos de Calidad	
Los servicios públicos municipales carecen de infraestructura y equipamiento para garantizar la cobertura, frecuencia y calidad de los mismos.	
Dependencias Responsables: Oficialía Mayor, Urbanismo y Obras Públicas	
Estrategias y Líneas de acción	
Tema 1.- Calles Objetivo Abatir el déficit de arterias viales y mantener en condiciones óptimas las arterias existentes en el sistema vial, para impulsar la movilidad y comunicación terrestre de la población.	Construir y mantener 1- Construir calles y caminos 2- Dar mantenimiento a las calles y caminos
Tema 2.- Agua potable Objetivo Abatir el déficit en el servicio de agua potable en viviendas particulares.	Cobertura y Eficiencia 1- Aumentar la cobertura de agua potable 2- Reemplazar bombas y tubería obsoleta 3- Gestionar proyectos de bombeo con energía solar 4- Instalar válvulas o llaves de paso en los hogares para un mejor manejo del suministro 5- Dar mantenimiento a la red de agua 6- Crear programas que busquen concientizar o sancionar a quienes desperdicien agua 7- Reparar fugas y evitar tomas irregulares
Tema 3.- Drenaje y Alcantarillado Objetivo Abatir el déficit en el servicio de drenaje en viviendas particulares y alcantarillado en arterias viales para la conducción de aguas residuales y pluviales.	Mantenimiento y Cobertura 1- Aumentar la cobertura del servicio de drenaje 2- Reemplazar tubería dañada 3- Dar mantenimiento a la red 4- Reparar y mejorar los depósitos o fosas
Tema 4.- Aguas Residuales Objetivo Garantizar la concentración y tratamiento de las aguas residuales para su debida utilización.	Aguas Limpias 1- Coordinar con obras públicas la gestión y construcción de plantas tratadoras de Agua para la Cabecera Municipal 2- Dar mantenimiento a las plantas tratadoras de Antúnez y Úspero
Tema 5.- Limpia Objetivo Garantizar la cobertura y continuidad del servicio de limpia con el fin de mantener vialidades y espacios públicos libres de residuos.	Organización y Equipamiento 1- Mejorar la organización de personal para optimizar los tiempos de limpieza 2- Comprar y cuidar equipo para limpieza 3- Colocación de letreros que inviten a no tirar basura 4- Crear sanciones para quien tire basura
Tema 6.- Residuos Sólidos Objetivo Abatir el déficit en la prestación del servicio de recolección de los residuos sólidos, así como garantizar el traslado, tratamiento y disposición final de los mismos con apego a la normatividad.	Contenedores 1- Compra y colocación de contenedores de basura en lugares estratégicos 2- Mantenimiento y rehabilitación de los camiones recolectores
Tema 7.- Parques y Jardines Objetivo Abatir el déficit y dar mantenimiento adecuado a los espacios públicos destinados a la convivencia social y a la recreación.	Recreación Social 1- Crear espacios apropiados para el esparcimiento. 2- Mantenimiento y rehabilitación de los parques del municipio
Tema 8.- Alumbrado Público Objetivo Abatir el déficit y dar mantenimiento adecuado a la red de alumbrado público	Alumbrado eficiente 1- Instalar alumbrado público en zonas prioritarias 2- Reemplazar lámparas incandescentes por LED
Tema 10.- Panteones Objetivo Abatir el déficit y dar mantenimiento adecuado a los espacios públicos destinados a restos humanos.	Aplicación y Mantenimiento 2- Dar mantenimiento a los distintos panteones del municipio 3- Crear programas de ordenamiento y censos
Tema 11.- Rastros Objetivo Fomentar que el mayor número de sacrificios de ganado en el municipio se realice en rastros, en condiciones de sanidad.	Deshechos y Sacrificio 1- Crear espacios apropiados para el manejo de los deshechos. 2- Adquirir equipo necesario para el sacrificio digno

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

8. EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL, EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN

8.1 Ejecución

Cada eje estratégico, cuenta con un cuadro que establece las estratégicas y líneas de acción a desarrollar para combatir los problemas detectados, así como a la consecución de los objetivos de desarrollo municipal. Estos cuadros establecen las dependencias que estarán a cargo de crear y ejecutar programas, mismos que deberán estar alineados a este plan y a sus estrategias.

Cada dependencia deberá coordinarse con otras, dentro de sus atribuciones, para desarrollar y ejecutar programas y proyectos que ayuden a cumplir los objetivos estratégicos establecidos en el plan.

8.2 Seguimiento y control

Planeación de Desarrollo Municipal se coordinará con todas las dependencias del H. Ayuntamiento, así como con la Contraloría Municipal para llevar a cabo un seguimiento a detalle de la ejecución y avance de los programas, políticas y proyectos desarrollados para el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Se notificará a cada departamento, mediante oficios, las áreas en las que hay oportunidad de mejora.

8.3 Métodos de Evaluación

Las políticas públicas tienen como objetivo mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Dado que los recursos con los que cuenta la administración pública son limitados, su aprovechamiento debe maximizarse, por lo tanto, para poder identificar los programas, proyectos y políticas que estén generando un verdadero impacto en la creación de valor público, es indispensable, contar con una evaluación objetiva. Partamos de la premisa «Si se puede medir, se puede mejorar».

Informe Anual

Cada año, se presentará, un informe anual de los avances del cumplimiento del PDM, donde se plasmarán los resultados de las distintas herramientas de evaluación, como lo son la ya mencionada Matriz de Indicadores de Resultados, Las Obras y el presupuesto ejecutado y proyectado para cada uno.

9. MECANISMOS DE ACTUALIZACIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo Churumuco 2021-2024 será revisado anualmente (Noviembre-Diciembre), conjuntamente con cada uno de los departamentos que componen la administración pública.

Las revisiones semestrales de los indicadores que realice la contraloría y Planeación de Desarrollo Municipal, servirán como base para determinar, mediante el análisis objetivo, el desempeño que han tenido las políticas y programas públicos, con el objetivo de informar los avances y detectar las áreas de oportunidad de mejora, que nos permitan enfocar mejor los recursos para la consecución de las metas de desarrollo municipal.

En la actualización del PMD, se contará con el apoyo del Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal, conformado por los principales actores civiles de la sociedad, con el objetivo de que las voces de todos sean escuchadas y atendidas, para encaminar los esfuerzos hacia la creación de valor público para el municipio.

Así mismo, cuando el Gobierno electo del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, publique su plan, el PMD será actualizado y alineado tanto al orden Estatal como al Federal.

10. BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS

Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal. (2015). Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México. Septiembre 2018, de INAFED Sitio web: <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM16michoacan/municipios/16064a.html>

Secretaría de Desarrollo Social. (2010). Catálogo de Localidades. 2018, de SEDESOL Sitio web: <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=16&mun=064>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2015). Banco de Indicadores. Septiembre 2018, de INEGI Sitio web: <http://www.beta.inegi.org.mx/app/indicadores/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2010). ITER Censo de población y vivienda 2010. Septiembre 2018, de INEGI Sitio web:

www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/ccpv/cpv2010/iter_2010.aspx

Elíseo Rodríguez Ramírez. (1986). Legislatura LIII - Año II - Período Ordinario - Fecha 19860930. Septiembre 2018, de Cámara de Diputados Sitio web: <http://cronica.diputados.gob.mx/DDebate/53/2do/Ord/19860930.html>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2015). Pobreza a nivel municipio. Septiembre 2018, de CONEVAL Sitio web: https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Michoacan/Paginas/pobreza_municipal2015.aspx

Hernandez César. (2019). Churumuco aporta más de 7mil toneladas de Pescado en Michoacán Febrero 2019, Mi Michoacán. Sitio web: <https://www.mimichoacan.mx/municipio/churumuco-aporta-mas-de-7-mil-toneladas-de-pescado-en-michoacan/>

Instituto de Planeación del Estado de Michoacán. (2018). Sistema Estatal de Información Estadística. Octubre 2018, de IPLAEM Sitio web: <http://seim.michoacan.gob.mx/>

Investigación, desarrollo, redacción y fotografías por M.A.P. Hilario Alejandro Suárez Báez.

Sistema Nacional de Seguridad Pública. (2017). Incidencia delictiva del fuero común. Noviembre 2018, de Secretaría de Gobernación Sitio web: secretariadosejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/nueva-metodologia/CNSP-Delitos-2016.pdf

UNODC. (2010). 12 congreso de las Naciones Unidas sobre la prevención del delito y justicia penal. Noviembre 2018, de Organización de las Naciones Unidas Sitio web: http://www.un.org/es/events/crimecongress2010/pdf/factsheet_ebook_es.pdf





"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

COPIA SIN VALOR LEGAL